AÑO XIII BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1894 NÚM. 247

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

(DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONGRESO DE LA NACIÓN—APERTURA DEL PERIODO LEGISLATIVO—MAYO DE 1894).

A pesar de la dificil situación porque ha atravesado el país, me es satisfactorio anunciaros qne la instrucción primaria no ha decaído. Los resultados obtenidos son satisfactorios y sobrepasan á los del año anterior.

Sin contar con el auxilio de una buena estadística escolar de toda la República, puedo anunciaros que en el año próximo pasado se han matriculado 249.808 niños en 3.013 escuelas, teniendo una asistencia media de 194.067 alumnos.

Ha sobrepasado al año anterior en 213 escuelas y en 3.276 alumnos.

Este número, en el que están comprendidos los inscriptos en las escuelas de aplicación y privadas, es satisfactorio con relación al año pasado, pero no es el que corresponde á la poblacion de la Repùblica.

Para dar instrucción al número de niños inscriptos, se han empleado 2.776 maestros y 4.965 maestras é invertido casi el máximum de los fondos votados por V. H. y los gobiernos de las respectivas Provincias.

El número de escuelas, el de maestros, alumnos y fondos invertidos en la instrucción primaria en cada Provincia, lo encontrareis minuciosamente detallado en la Memoria del Ministerio respectivo.

El Consejo Nacional de Educación ha desplegado una actividad digna de encomio; y si esta no es interrumpida por causas ajenas á su voluntad, la instrucción primaria adquirirá en el corriente año mayor incremento.

El Poder Ejecutivo cree conveniente fomentar dentro de los recursos que el Honorable Congreso vote, la propagación de escuelas de artes y oficios; y, con esta idea, propende á protejer los establecimientos de educación, que ya tiene establecidos en diversas provincias de la República y en los Territorios nacionales, la Congregación Salesiana, que está dando excelentes resultados en los establecimientos á su cargo. Considera que el Honorable Congreso consultará la propagación de estos beneficios, acordando en el presupuesto alguna subvención para distribuirla en tales establecimientos.

El estado de la instrucción secundaria es igualmente satisfactorio. En los 16 establecimientos de enseñanza secundaria que costea la Nación, se han matriculado en el presente año 3.126 alumnos, dando esta cifra un aumento sobre el año anterior de 295 alumnos. De éstos terminaron su curso 325, lo que da un aumento sobre los graduados el año anterior de un 33 %.

La Nación ha invertido en el sostenimiento de estos Colegios, en el año próximo pasado, la cantidad de 866.760 pesos moneda nacional, lo que arroja un costo por alumno de pesos 277.27.

La práctica ha demostrado que el plan de estudios de los colegios nacionales ne-

cesita una reforma. Son muchas las materias con que, por año, se recarga á estudiantes, que por su edad, bien pueden soportar un año mas en los estudios preparatorios.

Tanto la necesidad de dotar á estos colegios de un plan de estudios más permanente, como la de uniformarlos, garantir la competencia de su personal docente, como la de ejercitar en ellos la superitendencia eficaz que reclama la misma enseñanza y disciplina, han inducido al Poder Ejecutivo á estudiar el medio de obtenerlo, inclinándose, desde luego, á la creación de un Consejo de Educación secundaria, que, como el de la Educación primaria y el de la Universitaria, promuevan mas eficazmente su desarrollo y le garanticen con la autoridad que le dé la preparación y práctica de sus miembros.

En la oportunidad debida someteré á vuestra consideración el proyecto de ley respectivo.

A 3.983 alcanzó el número de matriculados en las escuelas normales de maestros, correspondiendo 335 á los cursos normales y 3.648 á los de aplicación anexos. Excede al del año anterior en 547 alumnos.

De estos, se han recibido de profesores normales 8, de maestros 44 y uno de sub-preceptor.

La cantidad destinada para estos establecimientos fué de pesos 589.560 moneda nacional, correspondiendo, por consiguiente, por cada alumno, pesos 148.02 moneda nacional.

En las 14 escuelas normales de maestras se matricularon el año próximo pasado 4.862 alumnas correspondiendo 650 á los cursos normales y 4.212 á los de aplicación.

Se han graduado en estos establecimientos 16 profesoras normales, 115 maestras normales y 7 sub-preceptoras.

Gastándose en las expresadas escuelas 687.840 pesos, cuesta la enseñanza de cada alumna 141.27 pesos.

El número de inscríptos en las siete escuelas mixtas, el año próximo pasado, ascendió á 2.451, perteneciendo 223 á los cursos normales y 2,228 á los de aplicación.

Se han graduado 19 de profesores normales, una de profesora y 3 de profesores especiales de jardín de infantes, 22 de maestros normales y 10 de maestros. Destinándose á este servicio 363.600 pesos moneda nacional, cuesta cada alumno pesos 148.34.

Por más halagador que sea este aumento en las escuelas normales, está, sin embargo, muy distante de llenar la necesidad que tiene la República de maestros diplomados. Hay todavia Provincias que no cuentan para regentear los establecimientos de educacación ni con un 20 °/o de profesores diplomados.

El Instituto de Sordo-mudos ha seguido su marcha regular. Se han matriculado 48 alumnos.

En la Escuela de Minas de San Juan se han matriculado 18 alumnos; 12 en en el primer año y 6 en el segundo. La cantidad votada para esta institución es de pesos 31.440, lo que arroja un costo de pesos 1.746,66 por alumno.

La Escuela Nacional de Comercio, única en su género en el país, ha recibido una nueva organización, y el plan de estudios en vigencia comprende todos los ramos necesarios para los jóvenes que quieran dedicarse á las carreras comerciales.

En los cursos preparatorios de la Escuela, los alumnos reciben una sólida instrucción en las asignaturas requeridas para el ingreso al curso comercial, que se hace en tres años. El establecimiento está bajo la inspección y vigilancia de una comisión de comerciantes que, entre otras facultades, tiene la de proponer al Ministerio de Instrucción Pública toda medida que importe mejora para el establecimiento, y la dirección del mismo ha puesto en práctica, con excelentes resultados, las visitas semanales á las grandes fábricas de la Capital.

Se ha inaugurado también en dicho Instituto un museo de materias primas y manufacturas nacionales que será de mucha utilidad para el estudio de las mercaderías y de la tecnología mercantil, cuyos ramos forman parte del plan general de enseñanza.

Asisten actualmente á los cursos diurnos 290 alumnos, y á los cursos nocturnos 201 y puede asegurarse que con un local mas ámplio que el que ocupa al presente dicha escuela, sería doble la concurrencia de alumnos.

La Universidad de la Capital, en sus distintas Facultades, ha funcionado con toda regularidad, llenando cumplidamente su cometido.

En el año próximo pasado se han matriculado 1.586 estudiantes, correspondiendo 688 á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 690 á la de Ciencias Médicas y 208 á la de Ciencias Exactas. Ha habido un aumento de 47 alumnos sobre el año anterior, sin incluir en ellos los estudiantes libres de los mismos cursos.

Dada la importancia é incremento que van adquiriendo las distintas Facultades de la Universidad de la Capital, es indispensable dotar de edificio público propío á la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que aún no lo tiene, pues la de Derecho y Ciencias Sociales cuenta ya con el suyo y la Facultad de Ciencias Médicas va á ocupar en breve el propio, dotado de los gabinetes y labarotorios necesarios.

—

El Consejo Superior ha promovido algunas reformas de los Estatutos Universitarios, que el Poder Ejecutivo ha aprobado por encontrarlas convenientes.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se ha establecido nn curso preparatorio, prefacio de la enseñanza superior y como ampliación de la secundaria, y la Facultad de Medicina persigue el propósito de dar mayor inpulso y extensión á las enseñanzas prácticas.

En la Universidad de Córdoba se inscribieron el año próximo pasado 150 alumnos, correspondiendo 57 á la Facultad de Derecho, 47 á la de Medicina y 46 á la de Ciencias Exactas, Físico y Matemáticas.

LAS CONFERENCIAS PEDAGOGICAS ALEMANAS

(DE LA OBRA "LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ALEMANIA Y SUIZA" POR ALEJANDRO GUESALAGA)

Orígen de las Conferencias—Su objeto—Asociaciones de Maestros—Los congresos y sus influencias—Las publicaciones pedagógicas—Su utilidad—Convocación á una con. ferencia—Fiestas y Cantos.

Antes de entrar á estudiar el desarrollo de la educación pública en Alemania, conviene señalar rápidamente la influencia que han tenido los congresos y conferencias pedagógicas en su sistema de instrucción popular.

El orígen de las conferencias pedagógicas empieza con las disposiciones dictadas por Federico el Grande de Prusia, después de la Guerra de Siete Años.

No solamente el rey era conquistador sinó que se reveló emérito pedagogo; asistía á las clases escolares y escuchaba las lecciones que los maestros dictaban á sus discípulos. Desde entonces, la escuela y el soldado han marchado de consuno, preparando la primera, las legiones nacionales destinadas á la defensa de su patria.

Federico II ordenó á los pastores dc los templos protestantes y á los sacerdotes de las iglesias católicas, que todos los meses celebrasen en los presbitérios una conferencia con los maestros de escuela, y de prescribirles el«pensum» que debian tratar en el catecismo, de indicarles el cántico, el salmo, el versículo de la Bíblia que estaban en la obligación de enseñar á los niños. El rey fué obedecido, y dictó poco después el reglamento general de las escuelas de Prusia de 12 de Agosto de 1763, que es de dónde arranca la útil institución de las conferencias pedagógicas alemanas.

Las conferencias se desarrollaron, como sucede en Alemania con toda corporación, y el gobierno empezó á favorecerlas recomendando á los jueces de distrito la formación de clubs ó círculos de lectura para los maestros de la campaña, é indicándoles las obras que debian colocar en sus bibliotecas.

Las ordenanzas decian: «á fin de ayudar á los maestros de mayor edad que no han sido formados en los nuevos seminarios, ó á los institutores ménos competentes que sus demás colegas á familiarizarse con los mejores métodos de enseñanza. . . . ." Desde el siglo pasado, la instrucción, los métodos y programas vienen aquí siendo objeto de detenidos cuidados y de paulatínas reformas.

Todo el programa de las mencionadas conferencias se encuentra reasumido en estas recomendaciones:—familiarizar á los viejos profesores con los métodos modernos, hacer aprovechar á los mas

jóvenes de la experiencia de aquellos y unirlos á todos, jóvenes y viejos por los lazos de la confraternidad.

Levantando el nivel de la instrucción primaria y mejorando gradualmente el número del personal docente, el círculo de las conferencias fué agrandándose; de cantonales pasaron á convertirse en provinciales, para formar mas tarde esos congresos que tanto han llamado la atención del mundo civilizado.

No poco han contribuído al desenvolvimiento de la instrucción ese número incalculable de «Lehrer-Veerine»,«Pestalozzi-Vereine», que existen en todo el imperio, en ciudades y en aldeas, y que no son otra cosa que asociaciones de maestros de escuela organizados por su propia iniciativa, con salas de lectura, biblioteca y oficinas en las cuales pueden obtenerse los datos que se soliciten.

En Berlin existen varios, sus reuniones son hebdomedarias ó mensuales; las cuestiones políticas están como es natural excluidas de sus discusiones y se limitan á asuntos pedagógicos;—se ocupan de cuestiones históricas, literarias y científicas según los programas que préviamente se establecen.—Hé aquí un programa:

«Progresos y resultados de la ciencia pedagógica desde el siglo XVI hasta nuestros dias; historia de la ortografia; enseñanza de la geografia, la vida intelectual en la antigüedad, el contador Born, misión de las conferencias, los estudios del maestro, la enseñanza gramatical en la escuela primaria; ¿es indispensable conservar el alfabeto aleman ó se debería sustituir por los caractéres latinos? los descubrimientos modernos sobre la velocidad de la luz, de la disciplina en la escuela primaria, el microscópio; las cartas geográficas, de los cuadros de imájenes destinados á la enseñanza intuitiva etc».

Se tratan asuntos interesantes y diversos teniendo todo por objeto exijir una preparación séria y acostumbrar á los maestros á exponer sus ideas con método y claridad; el nivel de su instrucción se eleva así progresivamente y este es uno de los fines primordiales de las conferencias.

Continuaron generalizándose, y más adelante á la inicitiva particular vino á agregarse la acción gubernativa, y en una palabra, llegaron á tomar una forma más extensiva cambiando su primitivo carácter local.

La Sajonia, que, cuando se trata de la instrucción en Alemania es menester mencionar porque marcha á la cabeza de la instrucción primaria, inició la primera reunión de maestros, constituyendo una «asamblea general de institutores sajones» en 1844, que decidieron reunirse anualmente en asamblea general y crear al mismo tiempo la asociación mùtua llamada «Pestalozzi-Vereine» que es actualmente la mas importante de las de su género; cuenta con 200 mil márcos de capital y socorre 600 niños huérfanos, hijos de maestros de escuela.

Acabamos de ver el modo cómo nacieron estos congresos iniciados por las conferencias prusianas obligatorias y libres, las que, de asamblea sajonas, se transformaron en Congresos pedagógicos, desplegando una actividad poco común en favor de la educación. La influencia que obtuvieron ha sido benéfica para la Alemania pues provocaron el amor al estudio y contribuyeron al mejoramiento de la educación común; perfeccionaron la instrucción pedagógica y profesional, los métodos de enseñanza, y á la sombra del pogreso general de las escuelas desarrollaron ese «espíritu de cuerpo» que, iniciado desde la escuela con sus «vereines» ó asociaciones de gimnasia, universitarias, musicales y científicas, han implantado el régimen disciplinario en todos los rangos sociales.

Cada asociación alemana tiene su órgano de publicidad y las pedagógicas los cuentan numerosos.

En una estadística publicada por la Administración de Correos se vé que el número de periódicos pedagógicos en Alemania asciende á 90 repartidos así; 48 en Prusia, (10 en Berlin), 13 en Sajonia, 9 en Baviera, 9 en Württemberg etc., el Austria no cuenta sinó con 5. Estos periódicos han contribuido á la labor comun; á la satisfacción de ver publicados sus artículos, agréguese el interés de cada cual de vertir sus opiniones sobre un texto de enseñanza ó sobre los progresos obtenidos en otra materia.

Debido á esta propaganda, á esta acción constante de una prensa pedagógica penetrando en las escuelas mas pequeñas, los miembros de la enseñanza primaria en Alemania empezaron á conocerse los unos á los otros; los del sud sabian lo que se pasaba en el norte, los del norte conocieron lo que deseaban los del sud y pronto comprendieron que todos tenian las mismas necesidades, que sus intereses eran comunes y que era su causa, una sola y noble causa.

El texto de la convocatoria de una de estas conferencias revela la indole esencial de las mismas y define bien el carácter de estas reuniones. Habla un comité local de la Sajonia.—«En medio de las tormentas de los últimos 25 años, los institutores alemanes se han reunido todos los años por millares en un rincon de la patria para afirmar con éxito que, á pesar de las divisiones políticas, la educación de la juventud alemana debe de ser la misma en todas partes. Lo que entonces no era mas que una esperanza es hoy una necesídad. La unidad alemana se ha conquistado en sangrientas batallas y ahora se trata de llenar la segunda parte de la obra y la mas difícil: consolidar la unidad exterior por la unidad interior. La educación intelectual y moral del pueblo deberá ser formada según principios comunes considerando del mismo modo la vida política y social de la nación; la educación popular será el cimiento indisoluble de nuestra unidad, y los que amen á su hermosa patria alemana no pueden oponerse á la celebraciòn de este Congreso, porque estas asambleas han contribuido poderosamente á la unificación de la Alemania».

El que escribe estas líneas ha tenido ocasión de encontrarse en una de esas fiestas que siguen á las conferencias pedagógicas.

En un hermoso jardin de la ciudad de Dresde y en una de esas vastas construcciones destinadas á fiestas y banquetes, se encontraban reunidos no ménos de 500 maestros de escuela de la provincia sajona, cada uno con su vaso de cerveza por delante, pronunciando bríndis y entonando cantos. En el jardín, un concierto de música militar, espléndida arboleda, «parterre» de flores y fuentes de agua, las familias de los maestros, un públíco numeroso y centenares de niños.

La música toca un himno escolar que es cantado por voces infantiles, á que empieza así:

Deutschland, Deutschland über alles
Über alles in der Welt....

lo cual traducido siguifica;

Alemania, Alemania sobre todo en
el mundo....

Los maestros salieron al poco rato al jardín y entonaron otra canción que comienza así: «Wir sind cin cinig Volk von Brüdern»; esto és, «nosotros somos un pueblo unido de hermanos».

Fiestas sencillas y elocuentes que tienen por motivo unirlos como dice el canto y despertar á la vez los más nobles sentimientos del corazon.

Se desprende algo de simple y de cándido, al ver esos hombres corpulentos de luengas barbas y de edad madura, cantar himnos en compañia de los niños durante horas enteras.

Son las costumbres sencillas, la vida virtuosa y el noble apostolado al cual se consagran sin más aspiraciones que el cumplimiento de sus deberes, ni otros goces que los de las famílias;—sonrientes pasan su existencia contemplando por todo monumento el campanario de la iglesia de sus aldeas, allí en la cual se bautizaron, recibieron la primera comunión y en donde esperan ser enterrados algun día cuando les llegue la hora......

« Hereux, ceux qui n'ont jamais perdu de vue le clocher de leur village!».....

ATENEO

CONCURSO GENERAL

Insertamos á continuación las bases establecidas por el Ateneo para la celebración de un concurso general de todas sus secciones que tendrá lugar en el año entrante y en los dias que se expresan.

Creemos que esta revista, no puede ser completamente indeferente á ese movimiento de progreso en las ciencias y las artes, que antes ha pasado desapercibido por causas agenas á nuestro

propósito—de dar á conocer en sus columnas cuanto tienda á levantar el espíritu público y á estimular el estudio y fomentar las artes, las letras y las ciencias, aún cuando no nos sea dado abordar todos los problemas que pueden suscitar y que quedan librados al criterio y la ilustración de otras instituciones.

Hé aquí las bases del concurso á que nos referimos.

1ª *Sección de bellas letras*—1° *Verso:* un poema; 2° *Prosa*: una novela; 3° Reseña crìtica del movimiento literario en la República Argentina.

2ª *Sección de historia*—1° Influencia social y política de la conquista española en la población del Rio de la Plata, desde el descubrimiento hasta la organización del sietema colonial; 2° Antecedentes y fundación del primer gobierno patrio el 25 de Mayo de 1810, y su verdadera idea politica, ó sea sus propósitos con respecto á la independencia nacional.

3ª *Sección de estudios filosoficos y sociales*—1° Exposíción y crítica de los sistemas de educación clásico y utilitario; 2° Los extranjeros en la República Argentina, su condición jurídica, su importancia como factor social.

4ª *Sección de estudios económicos*—1° El proteccionismo en la República Argentína; 2° Sistema rentístico argentino, sus antecedentes, sus bases, reformas que le convienen.

5ª *Sección de ciencias matemáticas y naturales*—1° Las diversas epizootias en el ganado y medios de combatirlas; 2° Utilización de los productos vegetales de la flora argentina; 3° Explotación de los minerales de la República Argentina, y su porvenir.

6ª *Sección de pintura, escultura y arquitectura*—1° *Pintura al óleo:* Cabeza de mujer, de tamaño natural. Dimensiones: tela núm. 10. Figura: 0 m. 55 por 0 m. 46; 2° Paisaje de la República Argentina. Dimensiones: tela núm. 40 Paisaje: 1 m. 00 por 0 m. 73; 3° Naturaleza muerta. Dimensiones: tela núm. 40. Figura: 1 m. 00 por 0 m. 81 sin comprender el marco. 4° *Escultura*: Cabeza de mujer, de tamaño natural, en yeso ó tierra cocida. 5° *Arquitectura*: Arco de triunfo conmemorativo de la reconquista, que se supone ha de levantarse en la plaza de Mayo en el sitio indicado en el plano general de la plaza (este plano general se hallará á disposición de los concurrentes en la secretaria del Ateneo desde el 1° de Junio próximo). El estilo, la ornamentación y disposición del monumento, la elección y modo de empleo de sus materiales, son completamente libres. Los concurrentes deberán presentar: *a*) Una planta general del monumento en escala de un centimetro: *b*) Dos elevaciones en escala de dos centimetros; (*c* Dos cortes en escala de dos centimetros; *d*) Una memoria descriptiva; *e*) Un presupuesto aproximado del costo, que no excederá de trescientos mil pesos; *f*) Una vista perspectiva. Lòs concurrentes podrán presentar mas planos relativos al monumento, sean plantas, elevaciones, cortes ó detalles. Los planos se presentarán fijados sobre bastidores de madera y circundados de una faja de papel azul ó gris de 8 centímetros de ancho.

7ª *Sección de música*—1° Sonata para piano; 2° Melodía para canto y piano (letra á elección del compositor); 3° Cuarteto para dos violines, viola y violoncello. 4° Obertura de concierto para orquesta.

8ª Los concurrentes deben ser argentinos ó residentes en la república, y enviarán sus trabajos á la secretaría del Ateneo del 1° al 31 de marzo de 1895.

9ª Todo trabajo se presentará sin firma y con un lema, é irá acompañado de un sobre lacrado que lleve exteriormente el mismo lema, y adentro la firma y dirección del autor. Todo concurrente que se dé á conocer como tal antes del veredicto será declarado fuera del concurso.

10ª Los jurados estudiarán los trabajos recibidos, durante el mes de Abril de 1895, y remitirán sus veredictos á la secretaría del Ateneo el 1° de Mayo siguiente.

11ª Las recompensas de este certamen consistirán en primero y segundo premio, y en mensiones honoríficas, todo en forma de diplomas. La superioridad relativa no obligará á los jurados á otorgar recompensa alguna, cuando á su juicio, los trabajos que concurran á un tema dado no posean en sí mismo mérito suficiente. En tal caso se declarará desierto dicho tema.

12ª Los que formen parte de un jurado pueden concurrir al certamen sin opción á premios, con la nota de «fuera de concurso».

13ª Los sobres correspondientes á los trabajos recompensados serán abiertos por los jurados despues de terminar definitivamente sus tareas. Los demás serán destruidos, y las obras respectivas se entregarán á sus autores mediante la devolución del recibo que se les dará en el acto de ser depositadas en la secretaría del Ateneo.

14ª El acto público del certámen se efectuará del 1º al 15 de mayo de 1895, y la junta directiva eligirá para ser leídas y ejecutadas en él las obras literarias y musicales que considere más adecuadas.

15ª Las obras de pintura, escultura y arquitectura que resultaren premiadas serán objeto de una exposición especial.

16ª Gozarán de preferencia para la lectura ó ejecución en la fiesta los trabajos premiados, pudiendo reservarse los que se presentaren fuera de concurso para una publicación especial ó una segunda fiesta.

17ª El presidente del Ateneo daré lectura, en el acto público, de los veredictos de los jurados.

18ª La junta directida formulará oportunamente el programa y fijará el dia de certámen con arreglo á lo establecido en la base 14ª.

19ª Sin menoscabo de los derechos de los autores, el Ateneo se reserva la facultad de publicar en sus anales ó memorias los trabajos que hubieren obtenido recompensa.

Los jurados quedan constituidos del modo siguiente:

Bellas letras: Cárlos Guido y Spano, Rafael Obligado, Calixto Oyuela.

Historia: Bartolomé Mitre, Vicente F. López, Manuel M. Mantilla, Ernesto Quesada.

Estudios fisológicos y sociales: Amancio Alcorta, Norberto Piñero, Joaquin V. Gonzalez.

Estudios económicos: Lorenzo Anadón, Luis Lagos García, Wenceslao Escalante.

Ciencias matemáticas y naturales: Cárlos Berg, Atanacio Quiroga, Francisco Lavalle.

Pintura, escultura y arquitectura: Eduardo Sivori, Eduardo Schiaffino, Lucio Correa Morales, Emilio C. Agrelo.

Música: Alberto Willams, Arturo Berutti, Julian Aguirre.

CALIXTO OYUELA,
Presidente.

Martin Coronado,
Secretario.

LECCION PRACTICA

«Teoremas relativos á perpendiculares y oblicuas»

DADA EN LA CONFERENCIA DE MAESTROS DE LOS DISTRITOS 5°, 6° Y 14°.

Vamos á hablar un momento sobre la vida del hombre de campo.

Maestra—¿Cuáles son los trabajos á que se dedican la mayor parte de los hombres en el campo?

Alumnos—Cortan leña—cuidan el ganado—siembran la tierra.

M—¿Antes de sembrar en la tierra, que hay que hacer con ella?

A—Ararla—prepararla.

M—¿Cómo se llama el que prepara la tierra?

A—Se llama agricultor—labrador.

M—¿Los labradores cultivan pequeñas extensiones de tierra?

A—No señorita, los labradores cultivan muchas cuadras de tierra, grande extensiones.

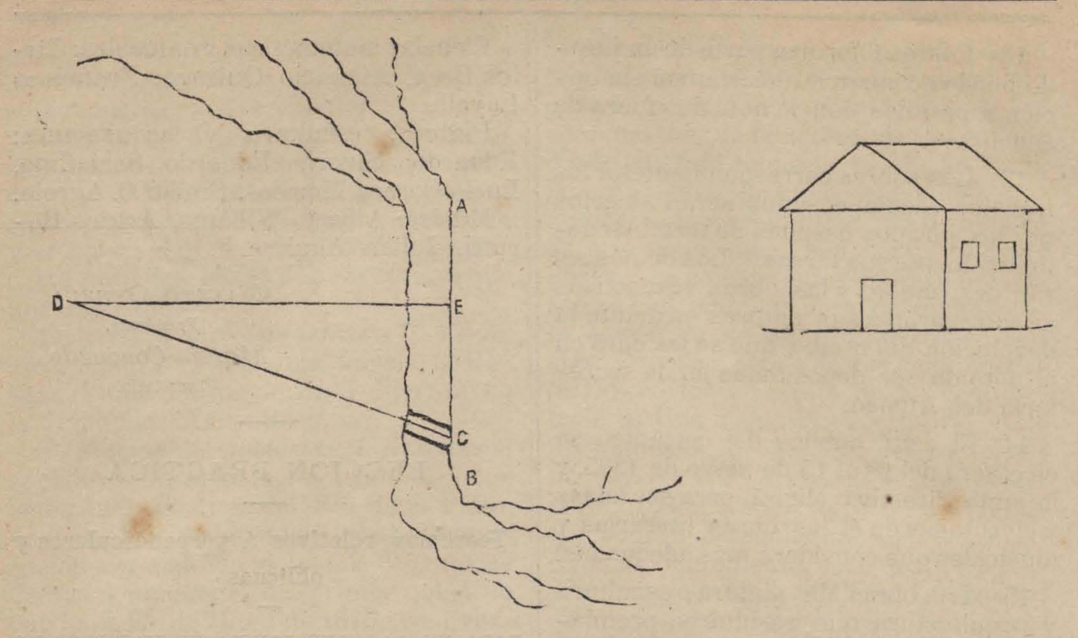
M—De manera que para ganar el sustento para su familia, el pan para sus hijos, se vé obligado el labrador la mayor parte de las veces á salir del hogar; y concluida su lavor qué hará?

A—Descansar—volver cuanto antes á su casa para estar con sus hijos.

M—¿Y cuando uno desea llegar pronto á un punto qué camino elije?

A—El camino más corto.

M—Vamos á representar la casa del labrador con sus alrededores.



Supongamos que el labrador trabaja en el punto D.

Para llegar á su casa qué debe atravesar?

A.—Un alambrado—una zanja.

M.—No es ni alambrado ni zanja lo que queda á la izquierda de la casa; fíjense que he querido dibujar una corriente de.....

A.—Es un rio—un rio señorita.

M.—De manera que para llegar á su casa debe atravesar el rio; quién puede trazar en la pizarra el camino mas corto que seguiría el labrador para llegar á la línea de la costa A B?

Varias alumnas levantan la mano.

Pase la señorita Gonzalez á dibujarlo.

La alumna traza la linea D E.

M—Efectivamente; ese seria el camino mas corto, pero no puede atravesar el rio á nado con el arado, los bueyes y demás útiles de labranza. Qué hará? Se quedará sin llegar á la costa?

A.—Seguirá otro camino.

M.—Si, pero cuál puede ser ese camino.

A.—Este, señorita (señalando un camino cualquiera).

M.—No puede ser ese camino; fíjense si no hay algo dibujado en el rio por donde se puede pasar.

A.—¡Ah! si señorita; un puente, un puente en el punto C.

M.—Quién indica el camino que puede seguir el labrador?

(Todas las alumnas levantan la mano).

M.—Pase Adela á señalarlo.

(La alumna traza la linea D.C.)

Cuál de los caminos les parece más corto?

A.—El camino D E.

Vamos á comprobarlo; con qué podemos medir los dos caminos?

A.—Con una cinta—con una regla—con el metro.

(Una alumna mide los dos caminos con el compás.)

M.—Si alguna señorita. no está de acuerdo levanta la mano.

A.—Quedan todas convencidas de que la linea D E es menor que la linea D C.

M.—Cuántas lineas hemos trazado desde el punto D hasta la linea de la costa A. B?

A.—Dos lineas.

M.—Qué posición tiene la línea D E con respeto á la linea A B?

A.—Es una linea perpendicular.

M.—Y la linea D. C. con respeto á la misma linea A B?

A.—Es una línea recta.

(Una alumna observa:)

No está bien la respuesta, porque la linea perpendicular también es una recta.

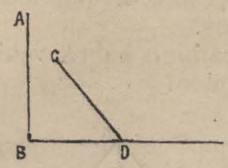
M.—Otra señorita que pueda contestar mas correctamente.

A.—La línea D C está en posición oblicua.

M.—De manera que Vds. qué deducen?

A.—Que una perpendicular es menor que una oblicua.

M.—No siempre, porque podemos tomar la perpendicular de mayor longitud que la oblicua.



Piensen bien, de dónde parten la perpendicular y la oblicua?

A.—Del mismo punto.

M.—Y adonde se dirigen?

A.—A la misma recta.

M—Entonces en qué caso una perpendicular es menor que una oblícua?

A—Cuando desde un punto se traza á una recta una perpendicular y una oblícua, la perpendicular es la menor.

M—Esto es una verdad general, que en Geometría constituye un teorema.

De manera que ¿cuál es el teorema que han deducido?

A—Que: *Si desde un punto trazamos á una recta una perpendicular y una oblicua, la perpendicular es la menor.*

M—Repita Eufemia el teorema.

A—Si desde un punto etc.........

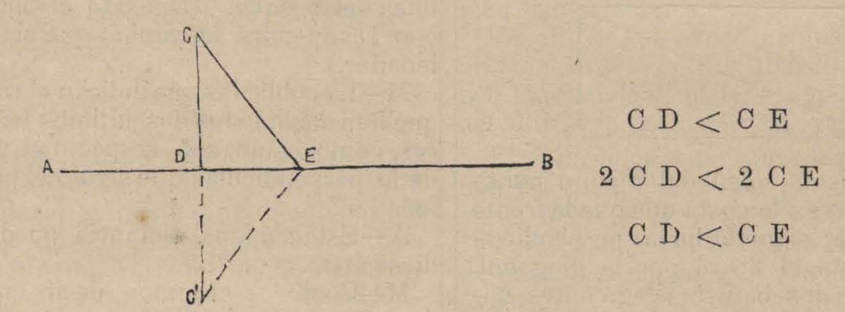
M—Otra señorita que pueda repetirlo.

A—.........................

M—I si la figura está en una posición diferente á la que acabamos de representar, sucederá lo mismo?

A—Sí, señorita.

Vamos á demostrar el teorema.



La maestra debe guiar á las alumnas para que por su propio esfuerzo deduzcan la demostración geométrica.

M—Veamos si encuentran casos prácticos en que pueda aplicarse este teorema.

....

....

....

La maestra dibuja una pirámide recta y baja la altura y la apotema.

M.—Desde el vértice de la pirámide, qué he bajado?

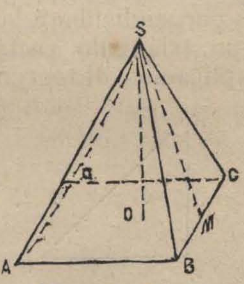
A.—La altura, SO.

M.—Y del mismo vértice, qué parten?

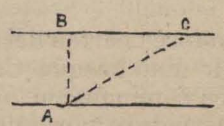
A.—Las aristas SA... la apotema SM.

M.—Qué deducen de aquí?

A.—Que en una pirámide recta, la altura es menor que las aristas y la apotema.



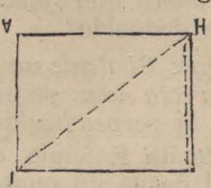
M.—Una niña que tiene su casa en el punto A tiene dos amigas que viven en las casas B y C. Cuál es la que vive más cerca?



A.—La que vive en el punto B, porque la perpendicular A. B es menor que la oblicua B. C.

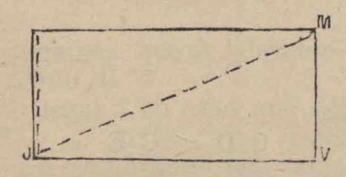
M.—De un cuadrado de genero he cortado una cinta en diagonal, al sesgo, H. I y otra á lo largo H A; ¿cuál de las dos cintas tiene mayor longitud?

A.—La cinta cortada al sesgo H, I.



M.—Dos niñas parten del mismo vértice del salon J para dirigirse á la pared que queda frente a ellas; una sigue por la diagonal del salon J. M y la otra por la línea perpendicular á la pared J. V. Cuál de las dos camina mas?

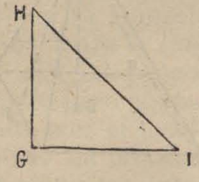
A.—La que fué por el camino de la diagonal.



Dos bañistas salen del mismo punto para dirigirse á la costa que queda frente a ellos: el 1° sigue la línea perpendicular á la costa, el 2° vá por la diagonal. Cuál de los dos bañistas llegó antes, nadando los dos con igual velocidad?

A—Llegó antes el 1° por que siguió por la línea perpendicular á la costa.

M—En un triángulo rectángulo encuentran aplicación al teorema?



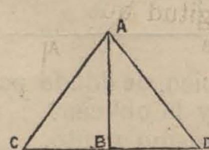
A—La hipotenusa es mayor que el cateto perpendicular.

—

M—Voy á proponer ahora otra cuestion.

Tres leñadores parten del mismo punto A para ir á un bosque C. D á cortar leña; los tres caminan con paso igual y andan dos cuadras por minuto; el 1° viniendo por el camino mas corto que Vds. conocen empleó 5 minutos (pase Herminia à trazar el camino que siguió) traza la línea A. B; el 2° sigue un camino diferente y tarda en llegar al bosque 7 minutos (una niña pasa á trazar el 2° camino A. C)y el 3° emplea el mismo tiempo que el 2° y viene por un camino diferente al que siguieron los dos primeros.

Por qué camino habrá venido? Quién puede señalarlo?



(Algunas pasan y trazan varias oblícuas y viendo que no han acertado en el camino que siguió el tercero, se toma con el compás la longitud A. C del camino que siguió el 2°, y partiendo del punto de partida A se señala el punto D sobre la línea del bosque. (Uniendo el punto A con D se tendrá el camino que siguió el leñador.)

M—Las oblícuas que indican el camino que han seguido los dos últimos leñadores, cómo están con respecto al pié de de la perpendicular que siguió el primer leñador?

A—Están á igual distancia (puede medirse ésta).

M—Cómo podríamos decir en vez de *á igual distancia?*

A—Equidistantes.

M—Y cómo son entre sí esas oblícuas?

A—Equidistantes del pié de la perpendicular.

M—Repita Eloisa. Las oblícuas equidistantes etc...

Esta verdad que acaban de deducir, constituye otro teorema.

Repita Jorgelina el teorema.

A—*Las oblicuas equidistantes del piè de la perpendicular son iguales.*

Las alumnas deben encontrar la aplicación práctica de este teorema como en el caso anterior.

Carolina Lucadamo.

—

EL FILTRO CHAMBELAND

—

PROBLEMA DE LA PUREZA DE LAS AGUAS

—

Transcribimos del Semanario del Cuerpo Médico y Farmacéutico unos da

tos interesantes sobre este asunto publicados por el Sr. E. Lacour, famacéutico mayor de 1ª clase en el ejército francés.

«Les Archives de médicine experimental et d'anatomie patologique» del 1º de Setiembre de 1893, así como el «Journal de pharmacie et de chimie» del 1º de Noviembre y 1º de Diciembre de 1893 han publicado un trabajo muy interesante del Sr. E. Guinochet, farmacéutico principal del hospital de la Charité, que se titula, *Esperiences sur le filtre Chamberland, systéme André.*

En esta memoria, el Sr. Guinochet, empieza por traer á recuerdo los elogios y las sensuras dirigidas al filtro Chamberland; pasa en seguida revista sobre las explicaciones de los diferentes experimentadores, respecto á la filtración de los microbios al travez de las bujías de porcelana, despues vuelve á estudiar por partes estas cuestiones, sirviéndose para sus experimentos del aparato del Sr. O. André de Neuilly.

En una primera série de experimentos ha hecho uso de un solo aparato y luego de dos exactamente semejantes, colocados de tal manera que la misma agua pudo pasar al mismo momento por los dos aparatos, lo que permite hacer experimentos comparativos. Siendo todas las demás condiciones absolutamente idénticas para los dos aparatos, ha podido el autor apreciar la influencia de ciertas manipulaciones, sobre la filtración del agua en comparación á esta filtración al través de las bujías Chamberland, instaladas de la manera de costumbre.

Estos experimentos, que se han efectuado durante tres meses, han tenido por objeto, en primer lugar, el rendimiento de las bujías. La ventaja del limpiador André, debida á la rapidez de la expedición de las bujías, demostrada ya por varios experimentadores, no deja duda ninguna.

Hacen tambien resaltar la influencia de la naturaleza de las bujías sobre el rendimiento.

El autor emprende en seguida una ligera crítica sobre el proceder de la limpieza del aparato, indicada en la descripción. En esta, en efecto, se recomienda el poner en el aparato, al mismo tiempo que el polvo de retención, alguna cantidad de corho picado. Resulta pues, de estos esperimentos que, cuando se procede á la limpieza del aparato, con ayuda de una solución alcalina ó simplemente con agua hirviendo, que se forma un aparato productor que viene á obstruir en partes los poros de las bujias.

El Sr. Guinochet aconseja el renunciar al empleo de estas sustancias que, por otra parte parecen tener una influencia casi nula sobre la limpieza de las bujías.

Llega en seguida á la exposición de la parte principal de su trabajo, teniendo sus experimentos sobre todo por objeto el estudio de la influencia de los diferentes elementos sobre la filtración de los microbios al travéz de las bujías Chamberland. Despues de haberse extendido largamente sobre las precauciones tomadas al tiempo de hacer la provisión de los materiales de prueba, expone su procedimiento de cultivación y su técnica bacteriológica.

Resulta de sus experimentos que, bajo presiones variadas (de 10 á 40 metros) y con función de la bicla, el agua que salía del filtro era perfectamente pura.

El autor hace notar que estos resultados no concuerdan con los publicados en la *Revue d' Hygiene* del 20 de Junio 1892; piensa que el aumento del número de microbios en el agua filtrada, en mis experimentos, proviene del hechó que el recipiente que rodeaba las bujías no había sido esterilizado préviamente. Pasando la llama por la parte exteríor de las bujías y por todas las superficies metálicas, ha obtenido constantemente resultados negativos. Según él, provienen los microbios, encontrados en las cultivaciones del exterior de las bujías y no han pasado al través de éstas.

Hemos repetido, en 1893 (Revue d' Hygiene, Junio 1898, p. 4863) muchos experimentos de 1892, procediendo de una manera un poco diferente. Después de haber suprimido el regulador de presión y la limpieza diaria, introducimos en el aparato una cultura pura de *bacte rium coli comune* y hicimos llegar el agua á una presión de dos atmósferas. Las culturas emprendidas con el agua filtrada recogida en la misma tetilla del aparato habian dado los resultados siguientes:

Del primero al cuarto dia, agua completamente esterilizada; al cuarto dia,

constatación de 116 colonias por cada centímetro cúbico; el quinto dia habia 216, el sesto 376, el séptimo 880 y el duodécimo 1860, mientras no se habian encontrado más que 1620 en el agua antes de la filtración

Si se comparan estos resultados con los que seguirán, será difícil el negar la influencia de la precaución y los efectos dela función de la biela.

Estando munido el aparato del polvo de retención, limpiado todos los dias y sometido á una presión uniforme de dos atmósferas, por medio del regulador de presión, hemos hecho cultivos con agua de la tetilla; los resultados han sido los siguientes: del primero al noveno dia, agua completamente esterilizada; duodécimo dia, gérmenes contenidos en el agua filtrada que alcanzaban á 2.624, por más que no se encontraban más que 2.440 en el líquido tomado antes de la filtración.

El Sr. Guinochet conviene, por lo demás, que en otros experimentos habian los resultados tambien sido favorables y que, como nosotros, habia constatado que después de tres, cuatro y cinco dias habia aumentado considerablemente el número de microbios que pasaba.

Atribuye este fenómeno á la falta de esterilización del recipiente que encierra las bujías.

Pero si los microbios no han pasado al través de la porcelana ¿cómo se puede explicar la presencia del *bacterium coli comune* en el agua filtrada, cuando después de la esterilización campleta de las bujías y su envoltura, hemos introducido en el aparato culturas propias de este microbio? Nos habiamos además asegurado que las bujías se hallaban en buen estado y no estaban fracturadas.

En el curso de los experimentos, ha podido el Sr. Guinochet, como nosotros constatar que la esterilización por medio del calor, del aparato André presentaba grandes dificultades, y es por esta razón que aconseja la esterilización, por el frio, con ayuda de antisépticos poderosos, inofensivos y fáciles eliminar.

Lo habiamos adelantado en este sentido, proponiendo el alcohol y el alumbre; pero el Sr. Guinochet encuentra, que el primero es de un precio demasiado elevado y le segundo es una sustancia incolora, débilmente antiséptica, que no parece llenar las condiciones requeridas.

Preconiza el permanganato de potasio y la elección nos parece feliz en todo sentido. Esta sal es un antiséptico poderoso usado hace mucho tiempo, que ha dado sus pruebas.

A los que podrian objetar que el permanganato de potasa es un cáustico enérgico, podriamos responder, que la dilución de esta sal es tan floja que ya no ofrece ningun peligro. Hay otra cosa más: se destruye á medida que se aumenta su acción y se transforma en bioxido de manganato que, siendo insoluble, se precipita fácilmente; por otra parte, no solamente es inofensivo este óxido, sino que puede ser empleado como sucedáneo de las preparaciones ferruginosas.

Si se compara, en lo que tienen de común, los trabajos del Sr. Guinochet con los que he publicado en los números del 20 de Junio de 1892 y 20 de Junio de 1893 de la *Revue d'Hygiene*, se verá que finalizan por las mismas conclusiones concerniente al valor del filtro de Chamberland; las felices modificaciones introducidas por el Sr. O. André, la poca importancia del polvo de retensión, en fin, la necesidad de numerosas operaciones de limpieza y esterilización presente y práctica.

El único punto en que nos hallamos en contradicción es aquel que se refiere al rol que desempeña la presión y la función de la biela que considero ser factores de contaminación, aunque el Sr. Ginochet niega su influencia y se halla conteste por el hecho mismo sobre la utilidad del regulador de presión que yo declaro indispensable.

Habiendo sido los experimentos de una y otra parte llevados á cabo con el mayor cuidado, existe ciertamente una causa que sería del mayor interés el determinar.

¿No habria razon para que llamar la atención sobre la constitución de las bujias que no ofrecen siempre la misma composición y por consiguiente el mismo grado de porosidad?

Se ha visto en efecto, que, en circunstancias absolutamente idénticas, unc de

los aparatos suministraba 200 litros por hora, mientras que el otro no daba sino 80.

No habiendo operado con aparatos comparados no es estraño que no hayamos llegado á resultados idénticos.

SECCION OFICIAL

Informe del Cuerpo Médico Escolar

Buenos Aires, Mayo 17 de 1894

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Doctor Don Benjamin Zorrilla. —Inmediatamente de recibida la nota Nº 1087, por la que se pedia se practique una visita en la escuela escocesa, que funciona en la calle Moreno 330, se dispuso que e Dr. Diógenes de Urquiza encargado de las escuelas del Distrito 3º al cual pertenece la denunciada, hiciera la inspección de ella.

El Dr. Urquiza dá cuenta del resultado de su inspección en la planilla que se adjunta, cuyos datos minuciosos y observaciones que le sujiriera dicha visita, esperamos que tranquilizarán á las personas que llevaron la alarma hasta ese Honorable Consejo.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración.—A. VALDEZ.—*José M. Bustamante*, Secretario.

CUERPO MÉDICO ESCOLAR

INSPECCIÓN HIGIÉNICA

Escuela Calle Moreno 330

1. Orientación de Norte á Sud, frente al Norte

2. Asistencia media de alumnos 132—Inscritos 146.

3. Cuantos metros cúbicos de aire y que superficie corresponde á cada alumno

1	28'322	156 33 mts.^{3}	17 al 1'66	9'20
2	33'28	183 73 »	24 al 1'38	7'60
3	159'26	879 74 »	67 al 2'38	13'10
4	27'26	150 46 »	24 al 1'13	6'30

4. Ventilación de los salones de clases y estudios; pavimento y color de las paredes
Ventilación buena
Pavimento de madera
Paredes color amarillo de cal

5. Iluminación de las clases; luz lateral, superior ó bilateral.
1º Posterior
2º Lateral izquierda
3º Lateral izquierda unos, otros anterior
4º Anterior y posterior

6. Horarios y ejercicios corporales de 9 ½ á 3
De 9 ½ á 12 y 15 clases
De 12 y 15 á 1 recreo
De 1 á 3 clases

7. Patios de ejercicios, dimensiones, ventilación y pavimento—Un patio de 277, 68 mts.^{2}
Ventilación buena
Pavimento de concreto

8. Lavatorios, sus condiciones y número
No hay

9. Clase de mobiliario; está en relación con la estatura de los alumnos? Bancos de madera comunes de un asiento y de dos
Los del 3er salon bancas largas con respaldo otros largos sin respaldo, y finalmente otras de madera escalonada.

10. Número de letrinas y mingitorios; condiciones higiénicas de estos—Dos letrinas
Mingitorios no hay.

11. Agua de consumo: corriente de algibe ó de pozo? sistema de filtro—Corrientes

12. Útiles de que se sirven los niños para tomar agua, depósitos para la misma—Cada niño tiene su jarro (la mayoría) tomando directamente del pico.

13. ¿Existen enfermedades contagiosas entre los niños de la escuela? su naturaleza; número de niños enfermos encontrados en el dia de la visita—No hay enfermedades contagiosas ni enfermos actualmente.
Un solo alumno falta desde hace dos semanas por enfermo.
No se han exijido certificado de vacuna

Observaciones: Esta escuela que no figura en nuestras listas es la que funcionaba antes en el Templo Escoces demolido hoy para dar paso al boulevard de Mayo—Ocupa en la actualidad provisoriamente el local calle Moreno 330.

La asistencia media es de 132 alumnos externos.

Las clases tienen lugar en cuatro salas de suficiente capacidad, de buena ventilación, bien iluminados etc; pero la iluminación con respecto á la posición que ocupan los niños en sus respectivos bancos, es muy censurable á excepción de la del 2º salon. En el 1º reciben la luz posteriormente, en el 3º anterior para algunos, y en el 4º anterior y posterior para todos.

Los horarios están mal distribuidos, pues las clases que tienen lugar de 9 ½ a. m. á 3 p. m. se suceden con solo un intérvalo de 3 cuartos de hora destinado á recreo.

Los bancos en su mayoria dejan tambien que desear por su forma inconveniente y por no adoptarse en general á la talla de sus ocupantes.

Los certificados de vacunación no han sido exijidos contrariamente á lo que establece el Art. 45 del Reglamento de esta oficina.

En el último patio y algunas piezas adyacentes existen depositados objetos pertenicientes á la Oficina química municipal que está establecida en la misma casa, pero que por su naturaleza, no compromete la higiéne del estable-

cimiento.—En cuanto á otro órden de peligro para los habitantes de la casa inherentes á su laboratorio químico, como ser la produción de gases deletéreos, sustancias esplosivas etc; creo que la tolerancia de su existencia en un local tan central y su competente dirección excluye la posibilidad de tales accidentes. Por otra parte tales manipulaciones se practican en la parte alta del edificio.

En resúmen: las deficiencias higiénicas anotadas en la presente planilla y snsceptibles de corregirse fácilmente, no son imputables al edificio.—*Dr. Diógenes de Urquiza*

—

Reglamento del Consejo Escolar del 12º distrito.

CAPÍTULO I—*Del Presidente*

Art. El Presidente es el representante del Consejo Escolar en todos los asuntos que se refieran al ejercicio de las atribuciones que la Ley otorga á esta corporación.

Art. 2º Corresponde al Presidente:

1º Convocar á sesiones ordinarias ó extraordinarias por intermedio del Secretario.

2º Ordenar la lectura del acta anterior, que una vez aprobada, debe firmar con el Secretario, y dar cuenta por intermedio de éste, de los asuntos entrados.

3º Presidir las sesiones y dirigir la discusión, pudiendo tomar parte ella; pero no tendrá voto no siendo en caso de empate.

4º Hacer ejecutar las disposiciones adoptadas por el Consejo.

5º Resolver por sí en los asuntos de trámite, y dictar las disposiciones que considere de urgencia, con cargo de dar cuenta en oportunidad al Consejo.

6º Autorizar con su firma el pago de toda cuenta cuyos gastos hayan sido sancionados por el Consejo.

7º Proponer las medidas que estime necesarias para mejorar el progreso de la educación; á cuyo efecto inspeccionará las escuelas del Distrito con la frecuencia requerida.

8º Dar comisiones extraordinarias á los demás miembros del Consejo, siempre que así lo reclame, el servicio escolar.

CAPÍTULO II—*De los Vocales*

Art. 3º Corresponde á los Vocales:

1º Concurrir á las sesiones, exámenes y demás actos escolares á que fuesen convocados por el Presidente.

2º Desempeñar las comisiones oficiales de que fuesen encargados.

3º Visitar las escuelas é informar respecto á su marcha y necesidades.

4º Influir ante los padres de familia á fin de conseguir la concurrencia de los niños á las escuelas.

5º Presentar á la consideración del Consejo proyectos tendentes á mejorar la educación del Distrito.

Art. 4º El Vocal-Tesorero tendrá además las siguientes obligaciones:

1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina los fondos procedentes de matrículas, multas, donaciones etc; dicho depósito será efectuado mensualmente ó antes si los referidos fondos pasan de cien pesos. Solo serán retenidos en caja los fondos destinados para gastos de eventuales.

2º Llevar los libros necesarios para la buena administración de los fondos escolares.

3º Abonar toda cuenta que se le presente firmada por el Presidente, refrendada por el Secretario y timbrada con el sello del Consejo.

4º Presentar trimestralmente al Consejo un balance de Tesorería, el cual será elevado al Consejo Nacional, prévia firma del Presidente y Secretario.

Art. 5º El Vocal-Tesorero podrá delegar sus funciones en el Secretario, sin que esto le exima de la responsabilidad que directa y legalmente le corresponde.

CAPÍTULO III—*Del Secretario*

Art. 6º El Secretario es el jefe inmediato de los demás empleados de la oficina del Consejo.

Art. 7º Corresponde al Secretario:

1º Asistir á las sesiones del Consejo, levantar las actas respectivas y redactar la correspondencia oficial.

2º Refrendar con su firma la del Presidente en todo documento oficial.

3º Anotar al pié de cada expediente las resoluciones respectivas y formar por legajos el archivo del Consejo, cuidando de su seguridad y conservación.

4º Llevar los libros correspondientes á esta oficina, y los de Tesorería si el Vocal Tesorero delega en él sus funciones.

5º Atender al despacho de la matrícula y permanecer en la oficina las horas reglamentarias, siempre que no lo impida sus funciones de Sub-Inspector ó las comisiones de que fuese encargado.

Art. 8º El Escribiente es el auxiliar del Secretario en todos los trabajos de oficina.

Art. 9º El Ordenanza es el encargado de la limpieza y arreglo de la oficina, de la distribución de la correspondencia oficial y demás comisiones que le fueren encargadas por el Secretario. A fin de que el local sea aseado diariamente, el ordenanza, concurrirá media hora antes de aquella en que debe abrirse la oficina.

CAPÍTULO IV—*De las sesiones*

Art. 10. Las sesiones ordinarias tendrán lugar una vez por semana, y las extraordinarias,

siempre que sean necesarias á juicio del Presidente.

Art. 11. Las sesiones se abrirán, siempre que puedan celebrarse, quince minutos después de la hora designada para la reunión.

Art. 12. Los miembros del Consejo serán citados á las sesiones por el Secretario, el día antes de aquel en que deban celebrarse.

Art. 13. Si á la primera citación no lograra el Consejo reunirse en mayoría, se convocará por segunda vez á sesión, que podrá ser extraordinaria, y ésta se celebrará con los miembros que concurran.

Art. 14. Al faltar un miembro inmotivadamente y sin aviso escrito, á tres sesiones consecutivas, se le pasará una nota especial invitándolo á concurrir al trabajo, y si esta nota no diere resultado, se pondrá el hecho en conocimiento del Consejo Nacional, pidiendo el nombramiento de otra persona que reemplace al inasistente.

Art. 15. En ausencia del Presidente las sesiones serán presididas por el Vice-Presidente y á falta de ambos, por el vocal de más edad.

Art. 16. El Secretario, siempre que desempeñe las funciones de Sub-Inspector, podrá hacer uso de la palabra cuando crea necesarias sus informaciones respecto al asunto en discusión, pero no tendrá voto en las resoluciones del Consejo.—Buenos Aires, Abril 9 de 1894.—*Francisco A. Tamini.—Jaime Fornells*, Secretario.

Buenos Aires, 19 Abril de 1894.—*Señor Presidente del Consejo N. de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.*—Tengo el agrado de elevar al Sr. Presidente el Reglamento interno de este Consejo aprobado en sesión de fecha 6 del cerriente.

Esperando que ese Consejo se servirá prestar su aprobación al referido Reglamento, me es grato saludar á V. con mi mayor atención. —*Francisco A. Tamini.—Jaime Fornellis*—Secretario.

—

Informe del Gobernador del Chubut sobre la instrucción primaria

Rawson, Mayo 24 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Me es grato informar al Sr. Presidente, que en el mes de Diciembre del año ppdo., visité las Escuelas Públicas de Gaiman y Bryn-Gwyn, apercibiéndome que han sido bien atendidas por sus Directores, como igualmente que apesar del poco tiempo de establecidas, estan los niños bastante adelantados y en la primera, sobre todo los mayores, han hecho verdaderos progresos en el Idioma Nacional.

El Sr. Tomas Lewis que desempeña las funciones de Director interino en dicha escuela; no es maestro diplomado como á V. S. le consta, pero tiene la ventaja de conocer regularmente el español, en el que por otra parte se perfecciona de contínuo; poseyendo el Galense, que es el único idioma que hablaban en general los niñós avecindados en Gaiman, hasta que este señor se hizo cargo de esa escuela.

La educación nacional en los primeros años, mientras el Estado no provea del número de escuelas que requiere està población (antigua Colonia Chubut) que segun un proyecto elevado por el infrascripto en años anteriores, se necesitaban ya entonces, siete escuelas, comprobándolo con la Estadistica Escolar que se acompañaba: será irregular y deficiente.

Porque como tengo manifestado á V. S. en diversas ocasiones, es preferible que las masas se eduquen en cualquier idioma que sea, cuando no es posible observar las prescripciones de la Ley en un todo, ya sea por falta de recursos ó de personal competente—constándole á V. S. que el Presupuesto General autorizaba hasta el año pasado, dos escuelas únicamente, y en el presente tres;—cuyo procedimiento es sumamente laborioso y ofrece grandes dificultades aún contándose con maestros que posean los dos idiomas, es decir, el Nacional y el que en general hablan los niños, que no tienen ni siquiera relación de origen como sucede con el Galense, Cymbrio, Celto ó Bretón; cuyos padres cultivan y tratan de conservar con religioso culto.

Tales son los motivos que han inspirado el libre funcionamiento de las Escuelas particulares, sostenidas por la comunidad Galense y reducidas actualmente á cuatro de siete que existieron en años anteriores, como consecuencia de la propaganda, llevada á cabo por el infrascripto en periódicas visitas á las mismas, en las que, haciendo presente á sus Directores las ventajas que resultarian para los niños del conocimiento del Idioma Nacional, se les exhortaba á estudiarlo; estimulándolos con la promesa de preferirlos para iguales funciones el dia que el Gobierno autorizara la creación de las Escuelas Públicas de los Distritos en que respectivamente desempeñaban esas funciones particularmente, y cuyo plan, se ha llevado á cabo, en Gaiman y Bryn-Gwyn—propuniéndome hacerlo extensivo á Frelew; si V. S. continúa favoreciéndome con la aceptación de mis propuestas; recayendo esta tercera en la persona de R. O. Jones, que actualmente desempeña las funciones de preceptor particular en dicha Villa, pero que, siendo pobres, la mayor parte de los vecinos, necesitan la cooperación nacional, para que ella continúe. El preceptor Jones se encuentra en las mismas condiciones de los Preceptores Lewis y Willams y quizá tiene mas práctica que ambos en el idioma Nacional, por haber residido du-

rante varios años en Buenos Aires, en calidad de Contador de una fuerte casa de comercio.—Zahiriendo quizá preocupaciones estrechas de mal entendido patriotismo; soy de opínión que los Preceptores Williams, Lewis y futuramente Jones, que como queda dicho poseen ambos idiomas y estan en condiciones de perfeccionarse en pocos meses en el patrio; son una adquisición para dar principio á la educación Nacional en esta Colonia.—Pues comprendo que aunque con la sutileza y moderación que debe distinguir á los encargados de la asimilación del elemento estrangero, á fin de no herir susceptibilades de raza, de nacionalidad, de idioma y de costumbres; debe darse principio á esa indispensable tarea; en las poblaciones como ésta compuesta de elementos extrangeros, casi en su totalidad y que fué durante los quince años subsiguientes á su fundación, abandonada á sus débiles pero constantes y benéficos esfuerzos, y hasta sus veleidades.

En cuyas tareas, el Preceptor Lewis, sin faltar á las consideraciones apuntadas y hasta respetando y participando quizá de las preocupaciones de sus connacionales, creo que se ha hecho acreedor á la consideración del pueblo Argentino! Desempeñando á satisfacción del vecindario, con actividad y buen tino, la humilde pero delicada tarea que el Consejo Nacional le confiara á propuesta del suscrito; al encargarle la dirección de una de las Escuelas Públicas de este Territorio.

Soy de opinió que en un año mas que continúe el Sr. Lewis al frente de la Escuela de Gaiman, podrá venir á hacerse cargo de ella un Maestro diplomado; pues habrán desaparecido las dificultades del procedimiento, por cuanto que los niños, aprovechando el tiempo en las demás materias, habrán aprendido aunque rudimentariamente el idioma Nacional y habrá llegado el momento, de proseguir con éxito verdadero, el programa oficial en todos sus detalles.

Bajo la base del procedimiento regular metódico y científico, que no es posible exigir de personas, que aunque con la competencia necesaria, no son especialistas en la matéria: y cuyos servicios se aceptan por circunstancias especiales —Entonces habrá llegado tambien el momento de remover al Sr. Preceptor Lewis á otro de los diversos Distritos de la Colonia, que se encuentran en las condiciones de Gaiman (y no Puerto Daiman (1) es pueblo mediterráneo), cuando se abrió allí la Escuela Nacional, continuando dicho Sr. la honrosa tarea que se ha impuesto de castellanizar si se me permite la expresión, á esta «Colmena Galense» segun la pintoresca frase de uno mis antecesores.

Con respecto á la Escuela de Bryn Gwyn debo informar al Sr. Presidente, que está menos adelantada que la de Gaiman en el procedimiento y en el idioma, pero hay que tener en cuenta que: el nombramiento del Preceptor Williams se produjo seis meses despues del de Gaiman, y que en ese Distrito hay menos personas y quizá ninguna, que hable regularmente el castellano, no sucediendo lo mismo en Gaiman, donde existen varias familias y comerciantes extrangeros asimilados al idioma.

Tambien ha influido en tal sentido, la falta de útiles de que adolecieron las escuelas en los tres primeros trimestres del año.

Apesar de lo dicho, debo hacer constar, que estoy en creer que los niños de la Escuela de Bryn-Gwyn, están aún mas adelantados que los de Gaiman en todas las materias inherentes á una Escuela de su categoria, si se exceptúa el procedimiento y el idioma á que he hecho referencia—Por cuanto que el Señor Williams, desempeñaba ya las funciones de maestro particular en ese punto y á mas porque dicho Señor, no ha hecho otra cosa durante su vida que educar niños, despues de salir de las Escuelas Superiores de Inglaterra, donde obtuvo el Diploma de Maestro Elemental; y en resúmen, por haberme formado esa idea en los exámenes que presencié, aún cuando en su mayor parte fueron en idioma extrangero—Tengo la esperanza de que en el año corriente desaparecerán en gran parte, los inconvenientes apuntados.

Terminaré la parte que concierne á las Escuelas públicas, por informar al Señor Presidente, que en Noviembre se reabrieron las clases de la Escuela de esta localidad, á cargo de la Señora Katterfeld, clausurada momentáneamente por renuncia de la titular Juana Canat.

La circunstancia de haberse tambien abierto una Escuela Salesiana, de varones, á mediados del año, habia contribuido á parte de diversas causas á disminuir el número de niños de la Escuela de Rawson, disminución que aumentó de una manera notable, despojandose casi de la totalidad de sus alumnos, con la apertura á su vez, de la Escuela de niñas de la misma misión Católica, á cargo de las «Hermanas de Maria Auxiliadora», que tuvo lugar en Noviembre del año pasado; casi conjuntamente, con la reapertura de la Escuela Nacional.

En los primeros dias de estos hechos, casi llegué á persuadirme que la Escuela Nacional de Rawson habia caducado y que no teniendo misión ventajosa, impondríase su traslado á algun otro punto de la Colonia, pues no contaria en adelante con niños suficientes para su sostenimiento; pero bastó el trascurso de una semana, para convencerme de lo contrario y como consecuencia de haberse retemplado el espiritu religioso de los protestantes,

(1) Como dice el Presupuesto General.

á causa de la aparición de las Escuelas Católicas, en la Colonia; se inscribian y concurrian diariamente cerca de treinta niños, antes de la primera quincena de su reapertura, muchos de los cuales, no habian antes asistido, á ninguna de las Escuelas públicas, ni particulares del Territorio, sino que recibian educación con institutrices ó maestros en sus hogares.

En la actualidad la Escuela referida cuenta nuevamente con unos cuarenta alumnos de ambos sexos; pero con respecto á su estado de adelanto nada puedo anticipar al Señor Presidente por no haber visitado sus clases despues de su reapertura, habiendo observado sin embargo, que la preceptora atiende sus tareas con solicitud; teniendo que luchar á la vez, casi con las mismas dificultades que las de Gaimán y Bryn-Gwyn, con respecto del idioma, en razon que como queda dicho, los niños que en la actualidaad asisten á esta Escuela, pertenecen casi en su totalidad á familias Galenses y en general no hablan el idioma Nacional; peró entendiendo el Inglés, tienen la ventaja de recibir las explicaciones en este idioma que algo posee la Preceptora.

De manera que la instalación de las Escuelas Selesianas, ha traido tras sí, aparte de otras ventajas, para la educación Nacional cuyo programa observan; el del aumento de niños que concurren diariamente á la Escuela de la localidad; pues antes concurria una asistencia media de treinta á treinta y cinco niños á la Nacional únicamente y en la fecha concurre el mismo número, con mas la asistencia ce las Salesianas que puede calcularse en igual número para ambas.

A principio de este año, tuve la satisfacción de asistir á los exámenes de una media docena de niños varones que obtuvieron buenas clasificaciones; pero debo consignar en honor de la verdad, que la mayor parte de ellos, eran alumnos anteriormente de la Escuela Nacional á cargo de la Preceptora Canut, y los mas adelantados quizá.

Sin embargo, pude constatar que se observa en un todo el programa oficial y estoy convencido de la competencia de su Director Presbítero Bernardo Vacchina, que si atendiera directamente las clases, se obtendrían indudablemente buenos resultados en el año presente.

A mas de las Escuelas á que me he referido precedentemente y se consignarán á continuación á los efectos de la Estadística Escolar; existen en el interior de la Colonia cuatro Escuelas particulares incluyendo la de Frelew á que también me he referido y la de Tierra Salada clausarada últimamente por no poder el vecindario sufragar los gastos que originaba; todo lo que tiende á demostrar la imperiosa nececidad de aumentar el número de las Escuelas públicas, á fin de ir corrigiendo paulatinamente prácticas perniciosas.

ESTADÍSTICA ESCOLAR:

Escueia Mixta Nacional de Rawson; Preceptora interina Emilia G. de Kalterfeld con 14 niños varones y 28 niñas mujeres. Total de alumnos 42

Id, id, de Gayman, Preceptor Tomás G. Leiw, con 28 niños varones y 22 mujeres. Total de alumnos 50

Id, id, de Bryn-Gwyn, Preceptor Juan Williams con 33 varones y 21 mujeres. Total de alumnos 54.

Escuela Salesiana de N. S. de los Dolores. Director Presbítero Bernardo Vacchina y un Preceptor con 14 niños varones.

Id, id, á cargo de las «Hermanas de María Auxiliadora», con uua Directora y dos Preceptoras con 40 niñas. Total de alumnas en ambas Escuelas en Rawson 54.

Escuela Mixta (particular Galense) en Frelew, Preceptor Roberto O Jones, posee el español y será propuesto para iguales funciones oficiales, con el sueldo de Ayudante de la Escuela de esta localidad por no ser necesarios sus servicios en ella; á esta Escuela concurren 17 niños varones y 27 mujeres. Total de alumnos 44.

En este vecindario existen además, veinte y seis niños de ambos sexos que no asisten, ó porque sus padres no tienen como abonar lo que respectivamente les corresponderia al Maestro, ó por negligencia—de manera que el total real de alumnos en él es de 70 niños de ambos sexos.

Escuela Mixta (Particular Galense) en Drofa-Dilog, Preceptor, Carog Jones, 19 ninos varones y 20 mujeres. Total de alumnos de ambos sexos, 39.

Escuela Mixta (Particular Galense) en Bryn-Crwn, Preceptor, Llevelyri Jones con 25 niños varones y 19 mujeres. Total de alumnos inscriptos 44.

Escúela Mixta (Particular Galense) en Maesteg, cón 31 niños varones y 24 mujeres. Total de alumnos en esta Escnela, 55.

Escuela Mixta (Particnlar Galense, en Tierra Salada, clausurada por falta de medios pecuniarios). En este vecindario existen 22 niños varones en edad escolar y 14 mujeres que hacen un total parcial de 36 alumnos.

De los datos que anteceden, resulta que existen en este territorio diez escuelas que sé descomponen de la manera siguiente:

3 Escuelas Públicas y 2 Salesianas en las que se cumple el programa, y en el presente año se observará en todas ellas el procedimiento en idioma Nacional; á cuyo objeto se requiere se remitan los útiles necesarios, con la regularidad debida.

Las 5 escuelas precitadas cuentan con 8 maestros y concurren á ellas 200 niños de ambos sexos.

Las 5 particulares restantes, con 4 precep-

tores (una clausurada) en las que se enseña puramente el galense, son concurridas por 220 niños, igualmente de ambos sexos.

Reciben pues educación, en una forma ú otra, 420 niños de ambos sexos de los 650 en que puede estimarse la población en edad escolar.

Además de las Escuelas particulares Galenses que se han consignado, han existido en diversas épocas de igual carácter, en los Distritos "Drofa Hesgog" "Moria" y "Bryn Aron", habiéndose reabierto últimamente entre estas, una de ellas.

Al terminar este informe, del que se desprende la necesidad de que el Consejo Nacional de Educación preste atención preferente á las Escuelas de este Territorio, por la especialidad que las distingue, enviando contínuamente sus Asesores ó Inspectores técnicos, y nombrando por su indicación, las personas que deben componer los Consejos Escolares respectivos: solo me resta saludar al Sr. Presidente con la distinción acostumbrada.—A. A. CONESA.—Gobernador Interino.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1893—A la Inspección de Colonias.—*Santiago Lopez,* Pro Secretario.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1894.—Sr. Presidente: He leído con la atención que merece el presente informe sobre la instrucción primaria del Chubut, elevado por el Sr. Alejandro A. Conesa, Gobernador interino, quien demuestra un interés que mucho le honra en favor de esta importante rama de la administración.

Es un informe minucioso, está ilustrado con datos estadísticos, y su interés resalta por referirse á una Gobernación lejana, poco conocida del Consejo, debido entre otras causas, á no haber sido visitada por una persona de su dependencia desde hace nueve años.

Pienso, como el Sr. Conesa, que la instrucción pública del Chubut necesita un favorable impulso, y así lo he manifestado en diversos informes desde 1890.

Será menester crear varias escuelas para recibir la población escolar analfabeta y organizar Consejos Escolares que velen por ellas y coadyuven en la administración y gobierno de las mismas.

Pero, ante todo, es necesario que vaya al Chubut un Inspector, en la próxima primavera, para que impuesto *de visu* de las necesidades escolares y atentos los antecedentes que sobre el particular obran en el Consejo, proponga las medidas del caso.

Debe publicarse el presente informe.—*Raul B. Diaz.*

—

Las Escuelas de Resistencia.

Resistencia, Diciembre 16 de 1893.

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar—

Tenemos el agrado de elevar á conocimiento de ese H. Consejo el resultado de los exámenes generales efectuados en la «Escuela de Niñas» los dias 1 y 2 del presente mes.

Hemos presenciado, primero, el funcionamiento de una sección, del primer grado, compuesta de veinte y cuatro niñas, bajo la dirección de su maestra, Señorita Juana Lagraña, notando bastante preparación, segaridad y prontitud en las respuestas.

Presenciamos, despues, el funcionamiento de otra sección mas adelantada del mismo grado bajo la dirección de su maestra Señorita Ana Andriani, notando mas preparación y mas seguridad en las respuestas. Muy buena y grata impresión nos ha causado las buenas disposiciones y aptitudes de la maestra de este grado.

Pasamos, por último, al exámen individual del tercer grado compuesto de cinco niñas, notando una excelente preparación y buen conocimiento de las diferentes asignaturas del programa, lo que nos ha revelado el progreso y la buena marcha de la escuela bajo la competente dirección actual.

Idénticos resultados d erón los exámenes de gimnasia, canto y declamación.

La comisión ha podido notar mucho órden, limpieza y gusto en el arreglo de las diferentes secciones de la escuela.

El método usado por los directores es el simultáneo é intuitivo, habiendo, casi totalmente abandonado la enseñanza empírica, que consistia en inútiles esfuerzos de memoria.

La escuela ocupa un espacioso y cómodo edificio, reuniendo todas las condiciones higiénicas requeridas; y con ventilación apropiada, siendo el mobiliario y material de enseñanza algo antigüo é insuficiente.

Dejando, así, cumplida la honrosa comisión que nos ha sido confiada, saludamos el Sr. Presidente muy atentamente—*Julio Fort,* Presidente—*Olaf With—Bartolomé Pautassi—Gervasio Diaz Armesto—Angela Lasso de la Vega.*

—

Resistencia, Enero de 1894.—*Señor Presidente del Consejo N. de Educación Dr. Benjamin Zorrilla.*—En el carácter que invisto de Presidente accidental de este Consejo Escolar, tengo el honor de dirijirme á V. S. cumpliendo la prescripción que me impone el Art. 152 del Reglamento General de Escuelas, de informar al Honorable Consejo de su digna presidencia, del estado de las Escuelas del Distrito Escolar de Resistencia, acompañando un cuadro demostrativo de ellas, con el nú-

mero de alumnos inscriptos y examinados, y el de las clasificaciones que han obtenido los alumnos.

Los exámenes tuvieron lugar en el órden siguiente:—La escuela de niñas que dirije la Sra. Rita A. de Sustaita, rindió exámenes en los dias 1º y 2 de Diciembre ppdo.—La de varones «Benjamin Zorrilla» que dirije el Señor Bartolomé Pautassi, rindió los dia 4 y 5 del mismo mes,—y la mixta de Tirol que dirije D. Eduardo F. Ibarra, rindió el dia 4 del mencionado mes de Diciembre.

La Comisión examinadora de la Escuela de niñas, estuvo compuesta de D. Julio Tort, vocal de éste Consejo Escolar, como Presidente, —de la Sta. Angela L. de la Vega, Sub-Directora de la Escuela «Benjamin Zorrilla»,—de D. Bartolome Pautassi, Director de la espre sada escuela,—de D. Olaf With y de D. Gervasio Diaz Arnesto.—La de la escuela de varones, se componia del Sr. Coronel de la Nación, D. Ramon Acosta, vocal de este Con sejo, como Presidente, de la Srta. Rita A. de Sustaita, Directora de la Escuela de niñas,—de la Sta. Ana Andriani, Ayudante de la misma Escuela de niñas,—de la Sra. Aurelia Sotomayor de Lopez, Directora de una escuela particular,—y del Sr Inspector de Bosques Nacionales, D. José B. Baez,—La de la Escuela mixta del Tirol, estuvo desempeñada por el Sr. D. Manuel A. Zamora, Secretario de este Consejo Escolar, como Presidente,—por el Sr. D. German Bargsteen, Procurador y por el Sr. D. Jorge Svriz.

La prueba fué dura para los alumnos, pues las comisiones tenian encargo especial de éste Consejo, de proceder con todo rigor, dentro de las prescripciones reglamentarias, asi que las clasificaciones que los examinados han obtenido, llevan impreso el sello de la mas estricta justicia.

Esta indicación y otras mas que se le hicieron á las Comisiones examinadoras, fueron cumplidas al pié de la letra, y de los infórmes parciales que nos fueron remitidos y del detenido estudio que de ellos hemos hecho, se desprende la siguiente conclusión; que el personal docente de las Escuelas establecidas en el Departamento de esta Capital, es competente, que han cumplido rigurosamente con el estenso programa vigente, que la disciplina es buena, y los métodos de enseñanza, los prescriptos por la Ley y por nuestros más sabios pedagogos.

Hacer presente las condiciones buenas de comodidad é higiene que reúne la casa que ocupa la Escuela de niñas, no sería sinó repetir á V. S. lo que en otras ocasiones hemos ya dicho.

Consideramos innecesario repetir igualmente á V. S. el mal estado en que se encuentra el edificio de la Escuela «Benjamin Zorrilla», baste decirle que segun la opinion de un competente arquitecto de esta localidad, amenaza ruina, pero afortunadamente para la población escolar, la generosidad del Consejo que V. S. preside, nos ha autorizado á sacar á licitación la reparación completa del edificio y la construcción de una casa para el Director cuya necesidad se hacía mucho sentir.

El edificio de la Escuela del Tirol, se conserva en buen estado, únicamente le falta la colocacion de vidrios á las ventanas, cuyo gasto aun no ha sido autorizado y que éste Consejo no lo realiza por falta de recursos.

Se ha notado en las tres Escuelas, la carencia de útiles, por lo que suplicamos al Sr. Presidente, se digne mandar activar la remision de los pedidos que tenemos hechos.

El estudio de memoria, prevalece aun algo, en la instrucción de los alumnos, cualquiera que sea la naturaleza del ramo sobre que versa la lección, pero es de esperar que el personal docente, con la buena voluntad que demuestra, haga desaparecer cuanto antes éste pernicioso método de enseñanza, sin que lo espuesto importe un reproche, pues como se ha dicho, prevalece algo, y nada mas.

Debo advertir á V. S. que el Sr. Pautassi se hizo cargo de la Escuela que dirije, el 2 de Setiembre último, y que la encontró en el último estado de abandono y atraso que V. S. pueda imaginarse, y segun este Consejo se lo tiene ya á V. S. manifestado, en varias comunicaciones que le ha dirijido, y podemos asegurarle que no ha sido posible hacer mas en tan poco tiempo.

Es esto, cuanto tenemos que decir, dejando así cumplido nuestro deber, y aprovechando la ocasion que se nos proporciona para ofrecer á V S. las seguridades de nuestra mayor consideracion.—Dios guarde al Sr. Presidente. —*Alejandro Sarmiento*.—*Manuel A. Zamora*.

—

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en la Rioja

Rioja, Abril 25 de 1894.

Al Sr. Presidente del Cansejo de Educoción de la Provincia—Despues da la visita de inspección practicada en las escuelas del municipio de esta ciudad y del informe elevado oportunamente á su conocimiento, creo un deber primordial del puesto que desempeño, someter á la consideración de los Honorables miembros del Consejo que Vd preside, una reforma en las escuelas del municipio de esta Capital, fundada en las consideraciones que ligeramente expondré, para demostrar que las escuelas tal como están establecidas y creadas en el Presupuesto General, ocasionan un gasto oneroso al erario del Consejo sin dar los resultados deseables.

Segun los datos trasmitidos en mi informe y que se expresan en el cuadro anexo A, que al final acompaño, tenemos que en el municipio de esta ciudad funcionan nueve escuelas elementales, tres de niñas, tres de varones, nna mixta y dos nocturnas de varones con 446 alumnos matriculados de ambos sexos, 403 asistentes y 293 presentes en los dias de inspección, con un costo mensual de $ m[n. 773 en su personal, arriendo de casas y sueldos de porteros.

Ahora bien; si esta cantidad de $ m[n 773 la repartimos proporcionalmente en cada alumno matriculado, en cada asistente y presente tendremos que respectivamente cuestan mensualmente $ m[n. 1,73 el matriculado, 1,91 el asistente y 2,63 el presente, y que al año costaría el matriculado $ m[n. 20,76, el asistente 22,92 y el presente 31,56.

Se vé pues cuan cara cuesta la educación en el municipio de esta ciudad.

La experiencia de cinco años de constante inspreccionar las escuelas de la Provincia, me ha demostrado de un modo práctico y palpable que muy poco y nada progresamos en materia de adelantos educacionales, porque se procede lenta y pesadamente en las reformas necesarias de las épocas.

La educación de un estado ó aldea si se quiere, debe estar en razon directa con las necesidades y circunstancias de las mismas, para responder y seguir de cerca las evoluciones de los adelantos educacionales, iniciados por nuestros educacionistas reformadores.

Pero vemos que en el municipió de esta ciudad sucede lo contrario, porque al rededor de un kilómetro poco mas ó menos, tenemos quince establecimientos de educación, contando con las Escuelas Nórmales y Colegio Nacional.

Cualquiera que conozca la población y estensión del municipio de la ciudad de la Rioja afirmará—con fundada razon—que abundamos en escuelas precisamente cuando no tenemos con que costearlas.

Máxime cuando el municipio reconcentrando, como ya se ha dicho no dificulta la accesibilidad de los educandos á los establecimientos de mas importancia, quedando dos barrios ímportantisimos (Pango y Vargas) sin recibir directamente los beneficios de la educación.

La reforma que pido á los Honorables Miembros de ese Consejo, se recomienda no solo porque responde á una organización escolar, que asegura con sus resultados los progresos graduales de una enseñanza racional, sino porque responde tambien á economias bien entendidas en el material de enseñanza, gasto mensual en el personal y arriendo de edificios.—A la par que mejora la condición del maestro, colocándolo en una posición mas holgada, le asegura una retribución justa y equitativa que recompensa los sacrificios y afanes que soportan los que se didican á la carrera del magisterio.

Por otra parte, con la reforma indicada, se logra dar colocación á tres ó cuatro maestros normales, de los que algunos han solicitado una ocupación, por modesta que sea, para ejercer la noble profesión que abrazaron y que los coloca en preferencia á los demás por el título profesional que acreditaron despues de pasar por las privaciones y sufrimientos. Considero, pues, justo, razonable y necesario, que cumpliéndose aquella célebre máxima de «al César lo que es del César», se prefiera á los que—luchando con la ruda tarea de la enseñanza—han adquirido un título profesional que los acredita; de lo contrario la carrera del magisterio cae en el descrédito y nosotros los encargados de velar por el progreso y adelantos de las escuelas, pecamos de injustos y nos esponemos á ser señalados de parciales, dando á extraños lo que lejítimamente corresponde á otros.

La reforma consiste en la supresión de todas las escuelas de esta ciudad, esceptuando la de varones de San Francisco y la mixta de Cochangasta que subsistirán por razones que obvio seria explicarlas aqui, creándose tres escuelas, dos graduadas, una de varones y otra de niñas y una escuela noturna de varones que funcionen en un mismo edificio; la 1ª de horas de 7 y 1[2 á 11 y 1[2 a. m; la 2ª de 1 á 5 p. m. y la 3ª de 7 á 9 de la noche, para el municipio de ésta ciudad.—Dos escuelas elementales mixtas para los barrios vecinos de Pango y Vargas, cuyas poblaciones quedan sin recibir directamente los beneficios de la educación por la distancia que tienen que recorrer los niños para asistir á las escuelas de esta ciudad.

La distribución del sueldo del personal y demás gastos originados será:—

Escuela Graduada de Varones

1	Director y Profesor....	$ m[n.	70	men'les
1	Sub » »	»	60	»
1	»........	»	50	»
1	Portero.......	»	10	»
	Arriendo de edificio...	»	30	»

Escuela Graduada de Niñas.

1	Directora y Profesora..	»	70	»
1	Sub »........»... ...	»	60	»
1	»......	»	50	»
1	Portero....	»	10	»

Escuela Elemental Mixta.

1	Preceptora	»	40	»
1	».....	»	40	»

Escuela Elemental Nocturna.

1	Preceptor............	»	40	»

1 Portero	$ m[n.	10 men'les.
Arriendo de edificios para E. E. Mixtas	„	20
		$ 560

Para no abundar en consideraciones que seria largo enumerarlas aqui, voy á demostrar á los señores Consejales de una manera concisa y clara la economia que reportaria la reforma indicada:

Las escuelas tal como están establecidas y creadas en el Presupuesto, para educar el número de 403 alumnos asistentes, erogan un costo mensual de $ m[n. 773 en su personal, sueldo de porteros y arriendo de casas, sin agregar á esto el costo de luz, material de enseñanza, textos, libros etc. etc., que lo ignoro; para educar el mismo número de niños y mas aun si el municipio y los dos barrios adyacentes los tienen, bastaria con las cinco escuelas mencionadas erogando un costo mensual de $ m[n. 560.

Resulta pues; una economia de $ m[n 213. mensual, que al año estaria representada esta cantidad por $ m[n 2556. con cuya suma se podria hacer un edificio escolar modesto en la campaña, si no se le destinase á atender las necesidades de otras escuelas que en bien y en justicia las necesitan y merecen.

Ahora las ventajas obtenidas serian:

1ª Economia de $ m[n 213. mensual del erario del Consejo.

2ª Economia en su material de enseñanza.

3ª Progresos mas reales y positivos de los educandos.

4ª Habilitación de los alumnos para ingresar mejor preparados á las escuelas anexas á las normales.

5ª Las escuelas serian sujetas á una inspección mas eonstante y por consiguiente más eficáz.

6ª Los alumnos mejorando de local, ganan salud y vigor en el desarrollo de su organización muscular, puesto que las escuelas funcionan en edificios completamente reñidos con la higiene escolar.

7ª La disciplina seria estable y duradera con un personal idóneo y suficientemente preparado.

8ª El número de escuelas estaría en razon directa con la extensión y población escolar del municipio y con las necesldades del mismo

9ª El persoual mejor remunerado, trabajaria con mas entusiasmo é interes para asegurar los adelantos y progresos.

10ª Los barrios vecinos de Pango y Vargas gozarian directamente de los beneficios de la educación etc. etc.

De la reforma indicada, si se lleva á cabo podré garantir á los Sres. Consejales que los resultados serán ventajosos á la educación y que la cifra educandos será mucho mayor. pues, ésta última depende de la cooperación que presten las autoridades para hacer cumplir los articulos 22 y 23 del Reglamento Gral. de Escuelas y 14 y 15 de la Ley de Educación vigentes.

Al terminar la presente, quedo abrigando la esperanza de haber arrojado luces sobre el estado actual de nuestras escuelas del municipio y de haber iniciado medidas tendentes al mejoramiento de las mismas, para que los Sres. Consejales se sirvan dar la acojida que merezca ésta, ó tomar las medidas del caso para asegurar las ventajas y resultados de la educación.

Saludo atentamente al Sr. Presidente.—*E. Moreno.*

Rioja Abril 30 de 1894.—*Al Sr. Inspector General de Instrucción primaria D. Eleodoro Calderon*—Tengo el honor de dirigirme al Sr. Inspector General dando á conocer el resultado de mi visita de inspección practicada en las escuelas del municipio de esta ciudad, dependientes del Consejo de Educación de esta Provincia.

Para facilitar al Sr. Inspector el conocimiente exacto del movimiento educacional que se opera en el presente año en esta Capital, adjunto al final de la presente el cuadro anexo A, en el que se vé el número de alumnos inscriptos, asistentes y presentes de cada escuela, el personal docente con el costo mensual, inclusive el sueldo de porteros y arriendo de edificios.

El exámen del cuadro mencionado nos demuestra que el número de escuelas, que actualmente tenemos, no está en relación con las necesidades, extensión y población escolar del municipio, razon por la cual, he pedido al Sr. Presidente de este Consejo una reforma que tambien la adjunto al final, para que de ella tenga couocimiento el Sr. Inspector General.

Las escuelas se clasifican de la manera siguiente:

Escuelas	Elementales	de varones........	3
Escuelas	»	» niñas..	3
Escuelas	»	» Mixtas........	1
Escuelas	»	» nocturnas.....	2

Lo que hace un total de nueve escuelas ocupando catorce maestros, siete varones y siete mujeres, siendo de las últimas solo tres diplomadas y de los varones uno.

Se vé aqui Sr. Inspector, que este Consejo no se preocupó de dar preferencia á los maestros normales, que algnnos hasta ahora permanecen sin ocupación—como en ley y conciencia debió hacerlo para mejorar la educación del municipio.—Punto es este que ha llamado mi atención y que le dedicaré preferen-

cia en el curso de mis gestiones con este Consejo, á fin de que nuestras escuelas se encaminen en lo sucesivo por una reacción favorable.

El material de enseñanza, si bien es suficiente en algunas escuelas, es un general antiguo é inadecuado para auxiliar á los maestros en la trasmisión de los conocimientos: los pupitres son bancos antiguos que no responden á ninguna de las exigencias de una enseñanza racional y algunos tan en mal estado están que necesitan refacción. En mi informe elevado al Sr. Presidente de este Consejo, he hecho conocer las necesidades de cada escuela, como tambien las indicaciones é instrucciones que se hicieron á cada maestro para mejorar la marcha de cada uno.

Los edificiós escolares son todos de propiedad particular y á excepción de los dos ocupados por las escuelas números 1 y 3, los demás son completamente reñidos con la higiene escolar: estrechos, sin luz y ventilación amenazan constantemente la salud de los educandos.

Este es un mal, que en el presente año no tiene remedio Sr. Inspector, porque como en los anteriores el Consejo no se preocupó de abonar con regularidad el arriendo de edificios escolares, los dueños de estos prefieren ahora alquilarlos á extraños por una mitad ó tercera parte menos antes que para escuelas.

Los horarios que rigen en las escuelas son confeccionados regularmante y de acuerdo con las prescripciones reglamentarias; salvo en algunas escuelas cuyos maestros no se preocuparon de la conveniente distribución del tiempo y materias de enseñanza, pero ya se les hizo las indicaciones del caso y se les dió las instrucciones necesarias para subsanar las deficiencias.

Los sistemas, métodos y procedimientos que los maestros emplean en la enseñanza no son de los más racionales en el arte de educar; pero abrigo la esperanza, que pronto podré señalar al Sr. Inspector algunos progresos alcanzados con las conferencias pedagógicas, que en poco tiempo más se establecerán con los maestros de las escuelas de esta ciudad.

Como una consecuencia de todo lo que llevo dicho, se deducirá que la disciplina escolar se resiente en general en nuestras escuelas, y que ésto tambien será objeto de mi mayor preocupación, á fin de dar á cada escuela el carácter disciplinario que debe tenerla como base de todo establecimien'o escolar.

Saludo atentamente al Sr. Inspector General.—*E. Moreno*, Inspector Nacional.

ANEXO A

Escuelas del Municipio do la Capital

Número de orden	Ubicación	Categoría	Inscriptos			Asistentes			Presentes			Personal			Edificios		Arriendo mensual	Costo medio de cada Escuela	Observaciones
			Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Fiscales	Particulares			
1	Ciudad	Elemental V...	44	—	44	41	—	41	32	—	32	2	—	2	—	1	$ 30	140	El portero gana $ m/n 10
2	»	» »...	41	—	41	33	—	33	23	—	23	2	—	2	—	1	15	125	» » »
3	»	» M..	—	53	53	—	50	50	—	45	45	—	2	2	—	1	25	135	» » »
4	»	» »...	—	47	47	—	45	45	—	38	38	—	2	2	—	—	—	100	» » »
5	»	» »...	6	54	60	6	54	60	4	19	23	—	2	2	—	1	15	80	Admitió varones
6	»	» V...	67	—	67	67	—	67	57	—	57	1	—	1	—	—	—	35	Edificio gratis
7	Cochangosta	» Mixta....	15	28	43	15	28	43	10	19	29	—	1	1	—	1	8	48	No tiene portero
8	Ciudad	E. Nocturna....	27	—	27	23	—	23	22	—	22	1	—	1	—	—	—	50	El portero gana $ m/n 10
9	»	« » ...	64	—	64	41	—	41	24	—	24	1	—	1	—	—	—	50	» » »
9			264	182	446	226	177	403	172	121	293	7	7	14	—	5	93	773	

Señor Presidente—El Sr. Moreno, Inspector Nacional de Escuelas de Rioja, después de haber inspeccionado las escuelas de la Capital de aquella Provincia, eleva al H. C. por intermedio de esta Inspección, el informe correspondiente, asi como la transcripción de un proyecto que ha presentado al Consejo Escolar de la misma, y en el cual se propone lo siguiente:

1° Dar mejor organización á las escuelas, de modo que se haga una economía mensual de $ m/n. 213, sobre $ m|n. 773 que se gastan en el mismo período.

2° Dar mejor enseñanza prefiriendo en la

elección del nuevo personal docente, á los maestros normales.

3o Distribuir mejor las escuelas en el Municipio de la Capital, de modo que no quede ningun barrio regularmente poblado sin gozar de los beneficios de la educación.

Con estas reformas piensa el Sr. Inspector que se dará una enseñanza mas positiva, los alumnos quedarán aptos para ingresar á las Escuelas Normales y se hará mas economía en el material de enseñanza—Puede publicarse el precedente informe.—10 de Mayo 1894.—*E. Calderón.*

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy.

Jujuy Abril 2 de 1894.

Sr. Inspector General de Instrucción Primaria Don Eleodoro Calderón.

Tengo el agrado de dar cuanta al Sr. Inspector General del estado de las escuelas durante el mes de Marzo ppdo.

Durante este mes, no ha habido ninguna novedad escolar que merezca comunicarse Las escuelas han funcionado con regularidad.

Los maestros siguen impagos, adeudándoselos sus sueldos desde el mes de Noviembre del año ppdo.

Las escuelas no están bien provistas de textos y útiles á causa de que este Consejo carec de ellos. Es de urgente necesidad, Sr. Inpector, que se remitan por el depósito los texsos y útiles que el H. Consejo Nacional mandó proveer en Enero de este año con destino á esta Provincia, y que tal vez por un descuido de los encargados del depósito no se ha hecho ya.

Creo conveniente que la inspección en las Provincias reciban tambien el Boletin Oficial Nacional, para conocer prontamente las resoluciones del Gobierno en la parte que nos puede interesar. El Honorable Consejo, podría dirijirse por medio del Sr. Presidente al Ministerio de Instrucción Pública, solicitando que se nos remita directamente por la oficina correspondiente dicha publicación.

Con este motivo, y no habiendo mas que comunicar, saludo al Sr. Inspector General con mi consideración distinguida y particular aprecio.—*A. Helguera Sanchez.*

Señor Presidente—En la presente nota, el Sr. Inspector de Jujuy, Anibal H. Sanchez manifiesta lo siguiente:

1°—Que las escuelas funcionan con regularidad.

2°—Que á los maestros se les adeudan sus sueldos desde Noviembre del año próximo pasado.

3°—Que las escuelas están muy mal provistas de textos y útiles, siendo necesario, por consiguiente, que se remitan á la brevedad posible los que se solicitaron en Enero del corriente año.

4°—Que el H. C. haga remitir á la Inspección Nacional de Jujuy el «Boletin Oficial».

En vista de lo que antecede esta Inspección opina:

a)—Que para subsanar el punto 2°, el H. C. debe dirigirse al Gobierno de Jujuy pidiéndole cumpla las reformas que se introdujeron el año pasado en la Constitución de la Provincia, en materia de Instrucción Primaria, reformas que responden al Art. 2° del Decreto de 27 de Marzo de 1882 é incisos 5° y 6° del Art. 3° de la Ley Nacional de Subvenciones.

b)—Que se ha retardo demasiado el pedido de útiles y hay urgencia en que se envíe.

c)—Que hay verdadera conveniencia en remitir á todos los Inspectores el «Boletín Oficial.»—*E. Calderón.*

Exámenes anuales de las Escuelas públicas del 8° Distrito.

Buenos Aires, Enero 20 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Elevo á ese H. Congreso el informe general sobre el resultado del exámen anual de las Escuelas comunes del Distrito.

Al tomar posesión del cargo que hoy desempeñamos los miembros de este Consejo, funcionaban seis escuelas; la inscripción de niños no respondia á la población; y la asistencia dejaba mucho que desear. La irregularidades en la puntualidad y servicio del personal docente y la falta de maestros idóneos y dispuestos á cumplir con su deber, eran la causa manifiesta de ese estado de cosas.

Las primeras medidas de este Consejo tendieron á regularizar la marcha del personal y su composición, haciendo que cesaran los abusos, llenando las vacantes con maestros normales y ascendiendo á aquellos que, por sus títulos, años de servicio y buen desempeño, se habian hecho acreedores á semejante distinción.

Solicitó la fundación de dos nuevas escuelas, que fueron creadas por resolución de ese H. C. con fecha 4 y 22 de Abril, y han funcionado hasta fin del año escolar con un buen número de alumnos; pero no han bastado para llenar las necesidades del Distrito, siendo forzoso, por falta de asientos, rechazar considerable cantidad de niños, que han quedado privados de los beneficios de la educación.

Para obviar este inconveniente que levanta tan justificados reclamos y protestas en el vecindario, el Consejo se empeñó en obtener de la Municipalidad de la Capital un terreno ámplio y bien situado para la edificación de casas

adecuadas, consiguiendo, despues de un trabajo constante, que el Consejo Deliberante sancionara el proyecto de ordenanza presentado por el Concejal Sr. D. Antero Carrasco, que cedió al Consejo de Educación el terreno ubicado en la esquina de las calles Suarez y Salta, cuya extensión aproximada es de 7,000 metros cuadradros.

El número de matrículas espedidas en el año, ha sido de 3,285 y, como en el año anterior solo se matricularon 2,800, resulta que se han anotado 485 niños más, cifras que irán en aumento á medida que nuevas escuelas sean habilitadas.

Los exámenes han ofrecido un resultado brillantísimo que difícilmente será igualado, ya que superado es imposible, en los demás Distritos de la Capital y, sin embargo, es opinion de este Consejo que esa prueba no basta para formar juicio exacto respecto de la organización y marcha de las Escuelas y grado de adelanto de los alumnos.

Se ha procurado que las comisiones examinadoras, por su composición, fueran segura garantia de competencia é imparcialidad, formándolas con el personal docente de manera que la clase ó alumnos de un maestro no fueran examinados por los profesores que lo tuvieron de juez, para evitar complacencias y reciprocidades.—Un miembro del Consejo presidió los exámenes de cada escuela y á todos concurrió el que suscribe y el Secretario Sub-Inspector. De ese H. C. solo asistió el Inspector Sr. de Vedia á la Escuela Nº 2.

Apesar de todo, las altas clasificaciones han sido prodigadas á granel, llevando al ánimo el triste convencimiento de que las medidas seriamente meditadas, son ineficaces para corregir un mal, que está más en la naturaleza de las cosas, que en la voluntad y procedimientos de los hombres.—Sea cual fuere la competencia y rectitud del examinador, no le es posible en minutos juzgar del resultado del trabajo de todo un año escolar; no siempre es el mejor alumno el que dá mejor exámen, ni el saber, sino la suerte la que decide; las impresiones del momento pueden perturbar el espíritu del alumno, impidiendo la libre exposición de sus conocimientos; si se recurre al informe del maestro y á su opinión se ajustan las clasificaciones, resulta perfectamente inútil la prueba del exámen y si se clasifica con arreglo á esta prueba y con prescindencia de los informes del profesor, se cometerán toda clase de injusticias, haciendo que desaparezca la emulación y persuadiéndose los alumnos de que es mejor tener suerte que saber.

Por estas y muchas otras razones igualmente fundamentales, el Consejo que presido, ha formado juicio respecto de la conveniencia de la supresión de los exámenes anuales en la forma que actualmente se rinden —Una vigilancia activa y contínua por parte de la Inspección Técnica y de los Consejos Escolares y los exámenes parciales que, durante el año, se reciben á los alumnos de todas las Escuelas, deben bastar para el logro de los fines que se propone alcanzar sin resultado, la formalidad que es impugnada.

La fecha de los exámenes ha sido la fijada por el Reglamento General, el 1° de Diciembre, habiéndose recibido los de la Escuela Nocturna el 15 de Noviembre prévia autorización de ese H. C., anticipada por ser la asistencia en ese mes muy escasa debido á motivos fáciles de explicar si se tiene en cuenta que á ellos concurren obreros de los talleres y fábricas que en la estación de los calores trabajan á la hora en que dan principio las clases. La opinion del Consejo es que el exámen de esta Escuela debería tener lugar en Agosto, época de mayor asistencia, y sin perjuicio de continuar funcionando hasta el fin de Noviembre, con el número de alumnos que concurran.

La Escuela Nocturna ha contado en los meses de fundada con más de 100 alumnos inscriptos, habiéndose examinado solo 49, repartidos en dos grados.—El resultado general ha sido bueno, sin embargo de que en la primera clase la enseñanza no ha sido suficientemente práctica.—Hace falta un Profesor de Dibujo que es reclamado por muchos alumnos y que este Consejo espera será nombrado para el próximo curso.

Escuela Nº 1

Esta Escuela es Superior de varones, funciona en local propio, como todas las otras á escepción de la Nº 7, única que ocupa casa alquilada; la dirige el Prosesor Normal Domingo Pochelu con la colaboración de ocho Maestros y de tres profesores especiales; cuenta 327 alumnos inscriptos, y concurrieron 315 el dia del exámen ó sea un 96.33 º[8.

Asistencia tan notable ha sido observada en la mayoria de las Escuelas, dato que por sí solo acusa la marcha excelente de ellas.

El resultado ha sido muy bueno, sobresaliendo por su preparación las clases de los primeros grados, especialmente la dirigida por la Srta. Sande, los métodos y procedimientos observados son los mas adecuados, revelando el Director y personal competencia y laboriosidad. Las diversas comisiones examinadoras se muestran plenamente satisfechas del resultado obtenido y creyeron un acto de verdadera justicia felicitar al Director.

Las clases de Música, ejercicios militares y Dibujo llamaron la atención por la variedad de ejercicios y la buena ejecución.

Las clasificaciones y alumnos de cada clase se encuentran en el cuadro adjunto.

Cuadro demostrativo de la E. Superior de Varones núm. 1

DIRECTOR DON DOMINGO POCHELU

Grados	Divisiones	PROFESORES	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
1er	A.	Josefa Sande	69	69	0	69	0	0	0
1er	B.	Margarita Abadie. ...	52	49	3	49	0	0	0
1er	C.	Angel Bonora	57	54	3	54	0	0	0
2º		Andrés L. Rodriguez..	53	49	4	49	0	0	0
3º	A.	Santiago Ferreira ...	31	30	1	8	19	3	1
3º	B.	José Rezzano	26	26	0	6	13	6	0
4º		Jesus del Rio......	26	25	1	5	13	7	0
5º		Joaquin Garcia......	13	13	0	2	9	2	0
		Total	327	315	12	242	54	18	1

Cuadro demostrativo de la E. Elemental de Niñas Núm. 2

DIRECTORA SEÑORITA ANTONIA CAPURRO

Grados	Divisiones	PROFESORES	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
1er	A.	Antonia Andrade.. ...	83	68	15	68	0	0	0
1er	B.	Felipa M. Pintos	75	65	10	65	0	0	0
2º		Eulogia Meaca	55	54	1	54	0	0	0
3º		Maria Norgren......	27	27	0	5	18	0	4
4º		Otilia Alvarez.. ...	19	19	0	17	2	0	0
		Total	259	233	26	209	20	0	4

ESCUELA Nº 2

Esta Escuela Elemental está dirigida por la Maestra Normal Señorita Antonia Capurro y cuenta con 5 Maestros, siendo la inscripción de alumnos de 259 y el de presentes los dias del exámen 233 ó sea un 90 °/o.

La organización, estado de adelanto y demás condiciones para la buena marcha de una escuela, se encuentran resaltantes en esta, siendo notable el aseo del mobiliario y útiles que se distinguen por el cuidado y prolijidad con que son tenidos.

El personal enseñante cumple con su deber y demuestra que las observaciones y lecciones prácticas de su inteligente Directora son aprovechadas.

Todas las clases han revelado una preparación y disciplina completas.

Las clases que mas llamaron la atención por lo racional y práctico de la enseñanza fueron las del primer Grado que dirige la Srta. Andrade y la del 4º á cargo de la Srta. Alvarez.

El cuadro siguiente dá cuenta de la distribución de los alumnos en las diversas clases y las clasificaciones obtenidas.

ESCUELA No 3

Es Superior Graduada y está dirigida por la Profesora Normal Señora Genoveva G. de Gorvea, con un personal de 9 Maestras y 3 profesoras especiales.

De los 366 alumnos inscriptos se presentaron á rendir sus pruebas 349 que dá un 95 °/o de asistentes.

Esta Escuela ha mejorado en mucho su marcha y organización, el personal ha sufrido algunos cambios durante el año escolar y han obtenido ascenso varios de los empleados mas meritorios.

Salvo ligeras deficiencias que se hacen notar en los informes de las comisiones examinadoras, el resultado general de los exámenes de los seis grados en que está dividida la enseñanza ha sido bueno, acusando labor y competencia en la Directora y personal docente.

Lo mismo que en la Escuela de Varones fueron objeto de felicitación las clases de canto, dibujo y cartografía.

Cuadro demostrativo de la E. Superior de Niñas Núm 3

Directora Señora Genoveva G. de Gorvea

Grados	Divisiones	Profesoras	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
1er	A.	Amalia Raño	53	46	7	46	0	0	0
1er	B.	Cármen Zolessi.......	60	56	4	56	0	0	0
1er	C.	Fortunata Velarde....	58	58	0	58	0	0	0
2º	A.	Graciana Laborde.....	56	55	1	6	20	3	0
2º	B.	Maria C. Lastra.......	53	52	1	52	0	0	0
3º		Ana Rua..............	30	29	1	6	20	3	0
4º		Teresa Caspani.......	20	20	0	8	12	0	0
5º		Emma Gemignani......	22	21	1	4	15	2	0
6º		Teresa Gonzalez......	14	12	2	4	8	0	0
		Total	366	349	17	287	75	8	0

Escuela Nº 4

La categoría Infantil de esta Escuela solo le permite admitir alumnos para los dos primeros grados. Las cuatro salas de clase estan atendidas por cuatro empleados y dirigidos por la Profesora Normal Señorita Manuela Arroquí.

Se presentaron 203 niños de los 234 inscriptos lo que dá un 87 °/₀ de presentes.

Nada ha dejado que desear esta Escuela, pues su organización y disciplina han sido buenas y el estado de aprovechamiento de los alumnos ha satisfecho las exigencias de las comisiones examinadoras.

El edificio no está en buenas condiciones de aseo y necesita urgentes reparaciones.

Cuadro demostrativo de la Escuela Infantil Núm. 4

Directora, Señorita Manuela Arroqui

Grados	Divisiones	Profesoras	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
1er	A.	Clotilde Santa Cruz...	84	76	8	76	0	0	0
1er	B.	Pastora Tobares......	64	59	5	0	59	0	0
1er	C.	Sara A. Sanchez......	52	42	10	42	0	0	0
2º		Jacinta Cabal........	34	26	8	26	0	0	0
		Total	234	203	31	144	59	0	0

Escuela Nº 5

Esta Escuela Elemental está dirigida por la Maestra Normal Señorita Cármen P. Moyano y cinco empleadas la secundan en sus tareas.

Presentó 201 alumnos de los 249 inscriptos ó sean un 81 °/₀.

Las diversas clases que comprenden los tres grados en que está repartida la enseñanza han demostrado aprovechamiento y buena disciplina; sin embargo de que la enseñanza en algunos ramos es algo empírica, defecto que será radicalmente corregido por la Señorita Directora por medio de clases prácticas que su personal deberá aprovechar haciendo mas racional la enseñanza.

La Señorita Directora á pesar de no tener clase á su cargo, ha dictado las lecciones de los ramos de mayor importancia en el grado tercero que es el que mas ha sobresalido.

Buena preparación en los ejercicios gimnásticos y en los cantos.

Cuadro demostrativo de la E. Elemental de Niñas Núm. 5

DIRECTORA, SEÑORITA CÁRMEN P. MOYANO

Grados	Divisiones	PROFESORES	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos
1re	A.	Lucía Martinez......	64	53	11	53	0
1er	B.	Josefa Martinez.	68	56	12	56	0
2º	A.	Concepción Alvarez...	46	29	17	29	0
2º	B.	Victoria Arregui.....	42	38	4	38	0
3º		Cármen P. Moyano...	29	25	4	13	12
		Total	249	201	48	189	12

ESCUELA Nº 6

Es de Varones, su categoria es de Elemental, está dirigida por el Profesor Normal José M. Garcia y cuenta con cuatro Maestros.

De los 234 alumnos inscriptos concurrieron 211 el dia del exámen ó sea un 90 %.

La enseñanza solo alcanza hasta el tercer grado.

El resultado del exámen, ha satisfecho por completo á la comisión examinadora.

Cuadro demostrativo de la E. Elemental de Varones Núm. 6

DIRECTOR, SEÑOR JOSÉ MARIA GARCIA

Grados	Divisiones	PROFESORES	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos
1er	A.	Albina Vazquez......	78	71	7	71	0	0
1er	B.	Eloisa Moreno.......	62	59	3	59	0	0
2º		Luis Peralta	54	45	11	45	0	0
3º		Catalina Briant	38	36	2	4	30	2
		Total	234	211	23	279	30	2

ESCUELA Nº 7

Es de reciente creación y funciona en un edificio alquilado, con capacidad insuficiente, bajo la dirección de la Maestra Normal Señorita Angela H. Sanchez, quien tiene á su cargo la clase del 2º grado y es secundada por tres empleadas.

El Consejo ha visto con satifacción que ha tenido acierto confiando la dirección de la nueva Escuela á Maestra tan laboriosa y competente.

La Señorita de Sanchez reune condiciones poco comunes, demostradas con los resultados obtenidos en el corto tiempo de funcionamiento de su escuela. Todas las clases han merecido y con justicia, la clasificación de sobresaliente.

Cuadro demostrativo de la E. Infantil de Niñas Núm. 7

DIRECTORA, SEÑORITA ANGLA H. SANCHEZ

Grados	Divisiones	PROFESORES	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
1re	A.	Graciana Barberen....	49	39	10	39	0	0	0
1er	B.	Flora de la Sota......	41	31	10	31	0	0	0
1er	C.	Dolores Gonzalez ..	28	21	7	21	0	0	0
2º		Angela H. Sanchez....	20	16	4	16	0	0	0
		Total	138	107	31	107	0		0

DISTRIBUCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN

El año escolar fué coronado con una modesta fiesta para la entrega de los certificados de promoción, celebrada el 10 de Diciembre con elementos exclusivamente escolares del Distrito suministrados por todas sus escuelas y que revistió relativo lucimiento, debido en gran parte, á los esfuerzos y competencia del maestro de música Señor Rolon.

Para terminar, el Consejo de mi presidencia me encarga que agradezca á esa H. Corporación el celo y justicia con que ha atendido y resuelto sus indicaciones y pedidos, mandato que me es particularmente agradable cumplir, saludando al Señor Presidente con mi mas distingida consideración.—*Benito Carrasco—E. Paulero*, Secretario.

Cuadro del resultado general de los Exámenes

Escuelas	Grados	Secciones	PROFESORES	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
Nº 1	1er.	A	Josefa Sande	69	69	0	69	0	0	0
	»	B	Margarita Abadie	52	49	3	49	0	0	0
	»	C	Angel Bonora	57	54	3	54	0	0	0
	2º		Andrés L. Rodriguez	53	49	4	49	0	0	0
	3º	A	Santiago Ferreiro	31	30	1	8	19	3	0
	»	B	José Rezzano	26	26	0	6	13	6	1
	4º		Jesús del Rio	26	25	1	5	13	7	0
	5º		Joaquin Garcia	13	13	0	2	9	2	0
			Total	327	315	12	242	54	18	1
Nº 2	1er.	A	Antonia Andrade	83	68	15	68	0	0	0
	»	B	Felipa M. Pintos	75	65	10	65	0	0	0
	2º		Eulogia Meaca	55	54	1	54	0	0	0
	3º		Maria Norgren	27	27	0	5	18	0	4
	4º		Ottilia Alvarez	19	19	0	17	2	0	0
			Total	259	233	26	209	20	0	4
Nº 3	1er.	A	Amalia Rañó	53	46	7	46	0	0	0
	»	B	Cármen Zolessi	60	56	4	56	0	0	0
	»	C	Fortunata Velarde	58	58	0	58	0	0	0
	2º	A	Graciana Laborde	56	55	1	6	20	3	0
	»	B	Maria C. Lastra	53	52	1	52	0	0	0
	3º		Ana Rua	30	29	1	6	20	3	0
	4º		Teresa Caspani	20	20	0	8	12	0	0
	5º		Emma Gemignani	22	21	1	4	15	2	0
	6º		Teresa Gonzalez	14	12	2	4	8	0	0
			Total	366	349	17	287	75	8	0
Nº 4	1er.	A	Clotilde Santa Cruz	84	76	8	76	0	0	0
	»	B	Pastora Tobares	64	59	5	0	59	0	0
	»	C	Sara A. Sanchez	52	42	10	42	0	0	0
	2º		Jacinta Cabal	34	26	8	26	0	0	0
			Total	234	203	31	144	59	0	0
Nº 5	1er.	A	Lucia Martinez	64	53	11	53	0	0	0
	»	B	Josefa Martinez	68	56	12	56	0	0	0
	2º	A	Concepción Alvarez	46	29	17	29	0	0	0
	»	B	Victoria Arregui	42	38	4	38	0	0	0
	3º		Cármen P. Moyano	29	25	4	13	12	0	0
			Total	249	201	48	189	12	0	0

Cuaero del resultado general de los Exámenes—(Continuación)

Escuelas	Grados	Secciones	PROFESORES	Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
Nº 6	1er.	A	Albina Vazquez....	78	71	7	71	0	0	0
	»	B	Eloisa Moreno....	62	59	3	59	0	0	0
	2º		Luis Peralta....	56	45	11	45	0	0	0
	3º		Catalina Briant....	38	36	2	4	30	2	0
			Total....	234	211	23	179	30	2	0
Nº 7	1er.	A	Graciana Barberen....	49	39	10	39	0	0	0
	»	B	Flora de la Sota....	41	31	10	31	0	0	0
	»	C	Dolores Gonzalez....	28	21	7	21	0	0	0
	2º		Angela H. Sanchez....	20	16	4	16	0	0	0
			Total....	138	107	31	107	0	0	0
Nº 8	1er.		Andrés L. Rodriguez....	37	31	6	31	0	0	0
	2º		José Maria Garcia....	28	18	10	18	0	0	0
			Total....	65	49	16	49	0	0	0
			Resúmen....	1872	1668	204	1406	230	28	5

Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación.

SESIÓN 39

Dia 12 de Abril de 1894

Presentes
—
Presidente
Barra
Guido
García
Con aviso
Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo, ocupóse el Consejo, de los asuntos al despacho, y se dictaron las resoluciones siguientes:

a)—Nombrar preceptora de la escuela Nº. 12 del 12º Distrito á la Maestra Normal Señorita Emilia Paez, en reemplazo de la Sra. Mercedes P. Corbellini que renunció—Expediente 988;—preceptor de la escuela No. 1 del mismo distrito 12º, al Profesor Normal D. Pablo Diaz Gomez, para reemplazar á D. Mario P. Aroza, que elevó su renuncia y fué aceptada—Expediente 998; preceptor de la escuela Nº. 7 del 12º Distrito el Profesor Normal D. Clemente Bagnat en reemplazo de la Sra. Vicenta C. de Frugone que renuució—Expediente 1059;—ayudantes de la escula Nº. 9 del 8º Distrito á la Subpreceptora Normal Srta. Ana Feijóo y á la Maestra Normal Srta. Juana Irigoyen.—Expte. 984.

b)—Autorizar al C. E. del 8º Distrito para pasar la ayudanta de la escuela Nº 7, Srta. Dolores Gonzalez, á la Nº 5, en reemplazo de la Srta. Flora de la Sota que renunció, y nombrar ayudante á la Srta. Josefa Montello para llenar la vacante producida en la escuela Nº. 7—Expte. 834.

c)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al primer trimestre del corriente año, y la de lo recaudado por el impuesto de matrículas durante los tres primeros meses de este año, elevados por el C. E. del 3º. Distrito—Exptes. 1030 y 1029, respectivamente.

d)—Autorizar el C. E. del 4º Distrito para remitir al Depósito 10 bancos escolares norte americanos de la escuela superior de varones, para devolverlos una vez refaccionados, y 24

bancos Storm de la misma escuela, que deben cambiarse por igual número sistema norte americano—Comuníquese, Expte. 1003.

e)—Ordenar al Depósito á la mayor brevedad remita al Consejo de Educación de Entre Rios 500 planillas cuatrimestrales—Expediente 1079.

f)—Acusar recibo de la nota del C. E. del 15 Distrito, en la que comunica haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, la suma de 600 pesos m|n, producido de matrículas hasta el 9 del corriente mes, y pase el expediente á Contaduría para su anotación —Expediente 1082.

g)—Acceder á lo que solicita la subpreceptora de la escuela elemental de niñas del 6° Distrito, Srta. Maria L. Abadia—Expediente—1100.

h)—Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina para que de los fondos escolares existentes en depósitos judiciales hasta el 31 de Marzo del corriente año, que asciende á pesos m|n 10.081.09, sean transferidos á la cuenta Superintendente General de Educación.

i)—Pasar el expediente 1081, á Contaduría para que tome nota de la cantidad de 90 pesos m|n. devuelta á Tesorería por el C. E. del 15° Distrito, correspondientes á haberes liquidados á la profesora de Música de las Escuelas Superiores que dejó de asistir á las clases desde Marzo de este año, y nombrar interinamente para ocupar el cargo de Profesora de Música en la escuela superior de niñas á la Srta. Salomé Higuayn—Expediente 7081.

j)—Notificar al Sr. Pedro Rodriguez que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no ejecuta las obras á que se refiere el ingeniero Sr. Rómulo Otamendi, se mandarán verificar directamente, descontándose el importe de su cuenta. Comuníquese al C. E. del 12° Distrito—Expediente 903.

k)—Aprobar las planillas de gastos hechos por el Depósito, durante el mes de Febrero del corriente año, de acuerdo con lo informado por Contaduría—Expediente 993.

l)—Elevar al Ministerio de I. P. el Expe. 821, manifestándole se sirva ordenar á la Contaduría General el abono de la beca por el mes de Diciembre del año pasado, á la alumna maestra de la Escuela Normal de Profesoras Srta. Zulema Gomez.

ll) Proveer por Depósito los útiles que solicita el Inspector Sr. Luis Suarez para la Escuela N° 14 del 16° Distrito—Esp. 1068,— y los que pide la Sociedad de San Vicente de Paúl para las escuelas que dirijen en el 12° Distrito, conforme á la lista formulada por el Inspector con las modificaciones indicadas al margen—Exp. 468.

m)—Pasar el expediente 853 á la E. N. de Profesoras para que se reserve hasta la debida oportunidad.

n)—No hacer lugar á lo solicitado por la Srta. Susana Filgueria, de acuerdo con lo informado por la Dirección de la E. N. de Profesoras—Expediente 822.

ñ)—Participar al Sr. Ciriaco P. Zapata su nombramiento de Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Buenos Aires, y dirigir nota á la Dirección General de Escuelas de dicha Provincia comunicándole esta resolución—Expediente 1071.

o)—Devolver al interesado el expediente 991 por no ser del resorte de este Consejo su solicitud.

p)—Permitir al Teniente Coronel D. Carmelo Díaz, de acuerdo con el informe de la Oficina judicial, efectuar la carga que solicita sobre el muro del edificio escolar de la calle Jujuy N° 1471, comprometiéndose á hacer el pago de la medianería, cuyo importe es de pesos m|n. trescientos, dentro del plazo de doce meses á contar desde la fecha, recibiendo entonces el documento que compruebe la ádquisición de la pared medianera, con prexención de que si el Sr. Carmelo Díaz vendiera la finca, el plazo quedará concluido por ese hecho y exigible el crédito,—Comuníquese á quienes corresponde—Expediente 2300.

q)—Manifestar al Director de la Escuela Superior de varones del 10° distrito que en lo sucesivo se abstenga de dirigirse á este Consejo en solicitud de útiles, sinó al C. E. que es su autoridad inmediata—Expediente 647.

r)—Archivar los expedientes 1042 y 1050.

s)—Contestar al C. E. de Posadas que, segun informe del Depósito, el Domingo 25 del corriente saldrá la primera remesa de 19 bultos de útiles para las escuelas de esa localidad —Expediente 1196.

t) Asignar la suma de 15 pesos m|n. mensuales al maestro de Victorica para alquiler de su casa habitación, de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias.—Espediente 1000.

u)—Aceptar la renuncia que del cargo de Vocal del Consejo Escolar de Resistencia, eleva el Sr. R. Acosta, y pedir á dicho Consejo se sirva indicar un padre de familia caracterizado para llenar la vacante producida.—Expediente 1035.

v)—Mandar abonar:

Al Sr. Manuel Corvetto por servicio de carruage durante el mes de Marzo último pasado, pesos m|n. 250.—Expediente 1049.

A la Administración de «La Nación» por suminístro de papel para la imprseión de «El Monitor», pesos oro 122.50—Expediente 980.

A los Señores W. Schneidewind y C^{ía} por papel para carátulas de «El Monitor», pesos m|n. 48.08—Expediente 990.

A los Sres. N. Goldin y C^{ía} por constucción de obras domiciliarias en el edlficio escolar—Cuyo 2250—la suma de pesos m|n. 2950—Espediente 814.

A D. Dionisio Botto, sobrestante para vigilar la construcción de los edificios escolares—Charcas 1085 y Arenales 1060, por sus honorarios á contar desde el 17 de Enero hasta el 31 de Marzo de este año, pesos m|m 296—Expediente 978.

A la profesora de corte y confección, Sta. Rosario Salgado, por su haber correspondiente al mes de Marzo último pasado, pesos m|n 107 50—Expediente 959.

Al Señor Manuel Azcárate por útiles entregados al Depósito, pesos m|n. 3904.10—Expediente 924r

w) Declarar aprobados, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de textos de Historia y Geografía para los años 1894 95, los libros que á continuación se expresan:

Historia Argentina para los niños por Mariano A. Pelliza.

Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por Juana Manso.

Nociones de Hístoria Argentina extractadas del Resúmen General del Curso de Historia Argentina por Benigno T. Martinez.

Compendio de la Historia Argentina por C. S. Fregeiro.

Curso Elemental de Historia Argentina por Benigno T. Martinez (2 tomos).

Nociones de Historia Argentina—Alfredo B. Grosso, Profesor Normal.

Catecismo de Historia Argentina—Santiago Estrada.

Elementos de Historia Española en América y Nacional en el Rio de la Plata por Antonio J. Basch.

Breves lecciones de Historia Argentina por R. Cambón.

Historia de la República Argentina y de las del Paraguay y Banda Oriental por el Dr. Antonino Lema.

Lecciones de Historia Argentina profesadas en el Colegio Nacional de la Capital por Clemente L. Fregeiro.

La Comisión no ha considerado los textos de Histora de América presentados por no estar incluida dicha materia en los programas de las escuelas comunes.

Los textos de Historia General se disponen así:

Nociones de Historia General segun E. Lavisse, traducción y arreglo por Juan Tufró, Profesor Normal.

Cartillas Históricas de la casa Appleton y Ca. mereciendo de entre estas una mención especial las: Antigüedades Romanas por A. S. Wilkins, N. A.

Antigüedades Griegas por J. P. Malaffy, A. N.

Compendio de Duruy (Historia Argentina, Griega, Romana, Tiempos Modernos, Historia General).

Historia Universal Contemporánea por G. Ducoudray.

Compendio de Drioux.

Historia Antigua, Griega, Romana, Edad Media, Tiempos Modernos.

Historia General de los Tiempos Antiguos por Gillet-Damitte.

Historia General de los Tiempos Modernos por Gillet-Damitte.

Estas obras deben ocupar la misma categoria que los compendios de Duruy y Drioux.

Historia Argentina por el P. Louignet de la Compañia de Jesús.

Hé aquí ahora los textos de Geografia.

TEXTOS DE GEOGRAFÍA CON ATLAS

Curso de Geografía por Ernesto Bavio.

Geografía Física Superior por Appleton.

Geografía Universal Superior por Appleton.

TEXTOS DE GEOGRAFIA

Primeras Nociones de Geografia por Cincinato Bollo.

Geografía Física por Cincinato Bollo.

Geografta de la América del Sud por Cincinato Bollo.

Geografía de la América Central y Norte, Cincinato Bollo.

Geografía de la Amériea por Cincinato Bollo

Geografía de Europa por Cincinato Bollo.

Nciones de Geografia por Ernesto Bavio.

Geografía Física (cartilla científica) por Geikié

Nociones de Geografía (cartilla científica) Giore.

Todos estos libros anteriores merecen mención especial por parte de esta Comisión.

Curso de Geografía por Cortambert.

Geografía General por Cossón.

Pequeña Geografía General por Cossón.

Nociones de Geografía Física y Política por Cossón.

Geografía Astronómica por Guerrini.

Nociones de Geografía por Guerrini.

Lecciones de Geografía por Albino y Grita.

Lecciones de Geografía por Paz Soldan.

Geografía Descriptiva por R. Paez.

Lecciones de Geografía (Libros 1°, 2°, 3°, 4° y 5°,) Benigno F, Martinez

Elementos de Geografía Sra. Curto.

ATLAS DE GEOGRAFÍA ARGENTINA.

Atlas General de la República Argentina, Appleton.

Atlas Escolar de la República Argentina, Appleton.

ATLAS DE GEOGRAFÍA GENERAL.

Atlas de Geografía General por Cortambert.

Atlas qe Geografía Moderna General, Apleton.

Atlas de Geografía Moderna (pequeño) Cortambert.

Atlas de los dos Américas por Appleton.

Atlas de Geografía Argentina Gral. por Chavanne.

CARTOGRAFÍA.

Cartcgrafía Histórica por Benigno T. Martinez.

Ejercicios de cartografía por S. M. Acosta.

Comuníquese á quienes corresponde Exp. 1078.

Se levantó la sesión á las 5 1|2 p m.—B. ZORRILLA—*S. Diez Mori* Secretario.

—

SESIÓN 40.

Dia 14 de Abril de 1864.

Presentes — Presidente Guido Barra *Con aviso* Granel Garcia

Abierta la sesión á las 2 y 1|2 p. m, se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Nombrar Secretario del Consejo Escolar del 16 Distrito y Sub-inspector de las escuelas de aquella localidad al Director de la escuela graduada de varones D. Evaristo J. Badia en atención á los buenos servicios prestados á la educación durante muchos años en aquel puesto, lo que importa reconocerle título superior de maestro, aunque no posea el diploma de profesor normal, en reemplazo de D. Ciriaco Zapata que pasó á ocupar otro puesto —Expte 1092.

b)—Nombrar Sub-preceptor de la escuela Nº 6 del 8º Distrito al Maestro Normal D. amuel Montellano, en reemplazo de la Srta. Catalina Briant que pasó á desempeñar otro cargo—Expte. 1009—; ayudante de la escuela de niñas Nº 2 del mismo distrito 8º á la Maestra Normal Srta. Dolores E. Garcia—Expediente 987.

c)—Confirmar el nombramiento de escribiente de la Secretaria del C. E. del 12º Distrito recaido en D. Eduardo Benitez—Pasar el expediente á Contaduaía para que tome razón—Expediente 1072.

a)—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo á la ayudante de la escuela nº 15 del 14º Distrito Srta. Maria Melo, y manifestar al C. E. que durante ese lapso de tiempo deben tomarse medidas dentro de los elementos de la escuela para que continíuen las tareas con regularidad no siendo posible nombrar reemplazante por haber excedido la partida del presupuesto que sólo dá para 200 ayudantes en las escuelas de la Capital y hay hoy 231—Expediente 1119.

e)—Autorizar al C. E. del 10º Distrito á pedir presupuestos de las obras, si las creyera necesarias á que se refiere el inspector en las escuelas Nºs 7 y 8, debiendo elevarlos á este Consejo—Expediente 945.

f)—Pasar el expediente Nº. 1066 á Contaduria para que haga efectivas las multas impuestas por inasistencia á las clases, á los maestros del 12º Distrito que se indican.

g)—Contestar al C. E. del 9º. Distrito que no es posible acceder á su pedido respecto á elevar la categoría de la escuela infantil Nº. 6, en vista de lo poco ámplio del local donde funciona y la necesidad de que estas escuelas existan en una proporción racional segun lo establece el reglamento y el presupuesto—Expediente—939.

h)—No acceder á lo que solicita el C. E. del 13º Distrito, respecto á aumento de sueldo al sub-preceptor de la escuela nocturna y del escribiente de la Secretaría de dicho Consejo, de acuerdo con lo informado por Contaduría —Expediente 938; ni á lo que piden los Sres. Crosta y Cª. relativo á compra de sillas, de conformidad con el dictámen del Depósito—Expediente 641.

i)—Proveer por Depósito, de acuerdo con lo informado por el Inspector de la Sección, 18 bancos escolares, sistema Norte Americano, para la escuela superior de niñas Nº 4 del 10º Distrito, y 85 bancos de la misma clase para la escuela Nº 8 del mismo distrito, debiendo remitir al citado Depósito los que existen deteriorados en aquellos establecimientos—Expediente 1058;—y al Consejo de Educación de la Provincia de Santa Fé 1500 planillas cuatrimestrales de las últimamente reformadas—Expediente 1025.

j)—Aumentar cinco pesos m|n. mensuales, al sueldo del portero de la escuela superior de varones del 13º Distrito, por desempeñar iguales funciones en la escuela nocturna—Expediente 1006.

k)—Prpouer al Ministerio de Instrucción Pública, á los alumnos de la Escuela Normal de Profesores, D. Próspero Alemandri y D. Félix San Martin para gozar de beca, por reunir las condiciones determinadas en el reglamento sobre concesión y caducidad de becas, sancionado por este Consejo el 3 de Junio de 1893, y devuélvanse á la Dirección de dicha E. N. los documentos que adjunta —Expediente 1114; proponer igualmente á la alumna maestra de 3er año de la E. N. de Profesoras, Señorita Matilde Balech para la beca vacante, por haberse retirado la Señorita María L. Imperiale—Expediente 818.

l)—Estar á lo resuelto con fecha 27 de Marzo de este año en el Expediente 506.

ll)—Archivar el Expediente 989.

m)—Autorizar el C. E. del 13 Distrito para invertir la suma de pesos m|n. 150, del producido de matrículas, en la compostura del piano de la escuela superior de varones—Expediente 1010.

n)—Manifestar á la Tesorería que diariamente debe dar aviso á este Consejo de las cantidades que reciba.

ñ)—Archivar el Expediente 1069, que se

refiere á renuncia elevada por el Sr. Zapata del puesto de Secretario Su-binspector del 16° Distrito.

o)—Conceder un mes más de licencia al Inspector Técnico, D. Andrés Ferreyra á fin de reparar su salud—Expediente 709.

p)—Contestar al Consejo de Educación de la Rioja transcribiendo el informe de Contaduría, respecto á liquidación de subvención nacional—Expediente 906.

q)—Acusar recibo de los oficios del Juez-Correccional, Dr. Larroque, en los que comunica haber entregado al Banco de la Nación Argentina para que transfiera á la orden de este consejo las siguientes cantidades de pesos m|n. 126, 68, 24, 120, 36, 40, 40, 36, 28, 24 y 28—Total 570—Expediente 1113.

s)—Mandar abonar:

Al preceptor y preceptora de la escuela de General Mitre, D. Enrrique Nordestorn y Da. Florencia Ochagavía, por haberes y gastos correspondientes al mes de Agosto de 1893, pesos m|n. 196.40—Expediente 1024.

Al preceptor de la escuela de la Tierra del Fuego, por el mes de Marzo del corriente año, pesos m|n. 118—Expediente 1018.

Al personal docente de la escuela de varones de Resistencia por el mes de Marzo último pasado pesos mln. 255.20—Expediente 1034.

Al personal docente de la escuela de niñas de Resistencia, por el mes de Marzo de este año, pesos m|n. 255.20—Expediente 121.

A la preceptora de la escuela mixta de Gandolfi, por el mes de Marzo del corriente año, pesos m|n. 118—Expediente 1043.

Al personal docente de la escuela de Marcos Sastre, por el mes de Marzo último pasado, pesos m|n. 196.40—Expediente 1056.

Al personal docente de la escuela de Florida, por el mes de Marzo de este año, pesos m|n. 196.40—Expediente 1016.

Al Sr. Luis Roigt, por suministros hechos á este Consejo, pesos m|n. 262.30—Expediente 1102.

A D. Federico Boillet por la construcción del afirmado al frente del edificio escolar calle Paraná 1064 á 1100, y por el cordón de vereda construido, pesos m|n 1881.92—Expediente 920.

A D. Bartolomé Bosio por adoquinado comun construido al frente del edificio escolar calle Anchorena 441 al 449, pesos m|n. 409.95 —Expediente 898.

Al Sr. Angel S. Zuccarelli por inpresión de formularios recibos destinados á la Tesorería pesos m|n. 450—Expediente 1044.

Se levantó la sesión á las 5 ı|5 p. m.—B. Zorrilla.—*S. Diez Mori,* Secretario.

—

Sesión 41

Dia 17 de Abril de 1894

Presentes
—
Presidente
Barra
Guido
García
—
Con aviso:
Granel

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el Consejo, de los asuntos entrados, y se dictaron las siguientes resoluciones:

a)—Nombrar: Sub-Prefectura de la Escuela Nº 12 del 12º Distrito á la Srta. Cármen Campos en reemplazo de la Srta. María L. Corbellini que renunció, y para ocupar el puesto de ayudante que desempeñaba la Srta. Campos en la Escuela superior de niñas á la Srta. Sara Posse—Expediente 1090;—Sub-preceptora de la Escuela Nº 8 del citado Distrito 12°, á la Maestra Normal Srta. Elvira Devoto, en reemplazo de la Sra. Emma P. de Acosta que renunció—Expediente 1087;—Sub-preceptor de la Escuela su, perior de varones del 4º Distrito al Maestro Normal D. Clemente Aguirre en reemplazo de D. José R. Quiroga que elevó su renuncia y fué aceptada—Expediente 1004—; Ayudante de la Escuela Nº 12 del 13° Distrito á la Maestra Normal Srta. Julia C. de Bringas—Expediente 1008, y Ayudante de la Escuela superior de varones del 3er Distrito á la Srta. Ana Magalhaes, no nombrando la tercera propuesta en la terna, que tiene título superior, por ocupar ya en una Escuela del 4º Dlstrito puesto más elevado.—Manifestar al C. E. de aquel distrito que no es posible ascender á la Srta. María P. Pasión, debido á que se ha excedido la partida correspondiente del Presupuesto, y que la tenga presente para proponerla cuando se produzca una vacante de Preceptora en las escuelas de su dependencia—Expediente 1040.

b)—Contestar al C. E. del 13° Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector, manifestándole que debe destinar la casa que ocupa la Directora de la Escuela Nº 8 para clases, y que queda autorizado para alquilar en el edificio contiguo, una parte de él que pueda habitar dicha Directora Expediente 655.

c)—Manifestar al C. E. del 7° Distrito que no puede accederse á sus pedidos, respecto á ascensos de la Srta. Florencia Costa, y de la Srta. María Recart, por haberse agotado y aun excedido la partida correspondiente del Presupuesto, pero que debe proponer á dichas Señoritas para ocupar cargos superiores cuando se produzcan vacantes en las escuelas del Distrito—Expedientes 1039 y 1038 respectivamente; contestar en igual sentido al C. E. del 13° Distrito respecto á los ascensos solicitados para las empleadas Srtas. Deolinda Parodi, María Salazar y Sra. Felisa R. de Baldelli—Expediente 1011 y 983 respectivamente.

d)—Aprobar la cuenta de gastos por traba-

jos en las escuelas Superior de niñas N^{os} 8 y 14 del 13º Distrito, cuyo importe es de pesos m|n. 343, abonada por el C. E. de fondos de matrícula, y pasar el expediente á Contaduría para que tome razon—Expediente 1065.

e) Autorizar al C. E. del 12º Distrito para comprar dos pianos con destino á las escuelas superiores, no debiendo exceder el precio de cada uno de pesos m|n. 400—Expediente 1089.

f)—Centestar al C. E. del 10º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector de la Sección, respecto de su pedido para instalar un pequeño depósito de útiles.—Expediente 1077.

g)—No hacer lugar á lo solicitado por el C. E. del 10º Distrito, nombrando profesora de corte y confección para la escuela Nº 2, debiendo darse las clases correspondientes á ese ramo por las maestras de grado—Expediente 1076.

h)—Encargar al Ingeniero Sr. Eduardo Castel la inspección de los deterioros producidos en el edificio de la escuela superior de niñas del 4º distrito, y que formule un presupuesto de gastos para verificar las reparaciones necesarias—Expediente 892.

i)—No acceder á lo que solicita el C. E. del 4º Distrito, respecto á Profesora de canto para la escuela elemental Nº 1 por estar excedida la partida del presupuesto.—Expediente 995.

j)—Aceptar la renuncia que del puesto de Profesor de Dibujo de la escuela superior de varones del 15º Distrito, eleva el Sr. Esteban Lavergue, y nombrar interinamente, durante este año, á la Sra. Maria Angélica de Melville —Expediente 1118.

k)—Encargar al Inspector de la Sección, visite la Secretaría del C. E. del 11º Distrito y sus escuelas, informe sobre el número de matrículas expedidas, las irregularidades que notare, y trate de instalar debidamente el Consejo.

l)—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 1127 y proponer al Profesor Normal D. Enrique Raymondi para sustituir al Profesor de grado D. Rodolfo Senet, que renunció.

ll)—No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Angel M. Botti, y archívese—Expediente 158.

m)—Autorizar al Depósito para comprar 500 ejemplares del «Libro 3º de Lectura» de la Sra. Julia S. de Curto, al precio de 60 centavos cada ejemplar—Expediente 3358.

n)—Autorizar al C. E. del 14º Distrito para que mande practicar á la mayor brevedad las reparaciones necesarias de la vereda del edificio escolar, calle Caridad Nº 227 y contestar á la Intendeucia manifestándole esta resolución—Expediente 1123.

ñ)—Pasar el expediente 1073 á la E. N. de Profesoras á los efectos del art. 4º del Reglamento sobre concesión y caducidad de becas, y contéstese al Ministerio la nota acordada.

o)—Modificar el Reglamento interno de la Oficina Judicial, con motivo de haber sido nombrado un procurador mas, aprobando lo siguiente:

De la Oficina Judicial

1º La oficina judicial será dirigida por un abogado quien tendrá á sus inmediatas órdenes los procuradores y demás empleados que designe la ley del Presupuesto.

2º Son deberes y atribuciones del abogado:

A—Llevar la dirección técnica de los asuntos en que el Consejo sea parte.

B—Asesorar al Consejo en todas las cuestiones en que su dictámen sea requerido.

C—Concurrir á su despacho en el Consejo el dia Sábado de cada semana á fin de recibir los informes de los Procuradores sobre la marcha de los asuntos, poner la nota correspondiente en sus respectivos libros, debiendo dar cuenta al Consejo de cualquier irregularidad que observare ó tardanza en la tramitación de expedición.

D—Formular al fin de cada año el informe sobre el movimiento de la oficina.

3º Los procuradores tendrán la representación legal del Consejo ante los tribunales, bajo la dirección técnica del abogado en la forma y en las modalidades que expresen sus respectivos poderes.

4º Son deberes de los procuradores.

A—Asistir á la Oficina durante las horas hábiles en el dia fijado para que concurra el abogado y se alternarán en los demás en el orden que este establezca.

B—Llevar un registro de todos los expedientes en que intervienen con la anotación del juzgado ante que tramitan, secretaría del actuario, nombre de las partes y resoluciones que recaigan.

C—Llevar un libro en que se anoten las transferencias de fondos que se hagan por los Sres. Jueces á la orden del Consejo.

D—Llevar un libro en el que se anoten las denuncias de bienes vacantes.

E—Llevar un libro en el que se anoten los casos en que el Consejo otorgue poderes especiales á los denunciantes, de bienes vacantes, vigilar la marcha de los asuntos en que estos intervengan y anotarlo en el libro respectivo.

F—Todo acto que requiera por la ley poder especial, será sometido por intermedio del Sr. Abogado, á la aprobación del Consejo, con el correspondiente informe, lo mismo que la aceptación de tasaciones que no han sido hechas judicialmente.

G—En ausencia del Sr. Abogado, los demás empleados de la Oficina estarán á las inmediatas órdenes del procurador en turno.

Comuníquese y publíquese en «El Monitor».

p)—Otorgar poder al Procurador Sr. Larguía para que represente al Consejo ante los jueces Drs. Pizarro, Centeno y Posse, é igual poder al Procurador Sr. Zavalia para representar esta Corporación ante los jueces Drs. Garay, Mendez Paz y García.

q)—Dirigir la nota acordada á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, respecto al asunto tasación de dos casas de la calle de Chile que pertenecen al Consejo.

r)—Pasar nota al abogado de este Consejo Dr. Bengolea, pidiéndole informes respecto al asunto anterior.

s)—Acusar recibo de los oficios de los Juzgados que se expresan en los que comunican existir en el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo las sumas siguientes:

Juzgado Comercial Dr. Larroque, $ m[n. 24 —Expediente 1121.

Juzgado Comercial Dr. Delgadillo, $ m[n. 52 y 32.—Expediente 1122.

t)—Acusar igualmente recibo del oficio del Juzgado de 1ª Instancia, Dr. Pizarro, en el que comunica haber impuesto una multa de diez pesos m[n. agregándose á los antos un sello por igual valor.—Expediente 1124.

u)—Avisar al C. E. de Posadas que los útiles solicitados para las escuelas de ese Distrito se han remitido con fecha 15 del corriente mes.—Expediente 222.

v)—Archivar el espediente 1023.

w)—Mandar abonar:

Al Banco Hipotecario Nacional por el servicio semestral de las propiedades de este Consejo que reconocen hipoteca en cédulas nacionales—libretas Nos 6858 y 4416, pesos m[n. 5,625.—Expediente 1099.

Al personal docente de la escuela de General Mitre por sueldos y gastos correspondientes al mes de Marzo del corriente año, pesos m[n. 106-40.—Expediente 1075.

Al personal docente de las escuelas de varones y niñas de Posadas, por el mes de Marzo último pasado, pesos m[n. 461-40.—Expediente 1083 y agregados.

A los maestros de las escuelas de varones y niñas de General Acha, por el mes de Marzo de este año, pesos m[n. 236.—Expediente 1084 y agregados.

A los Sres. Palmarin M. Padró y Cª por 25 litros tinta Stephens, entregados al Depósito, pesos m[n. 52-50.—Expediente 1074.

Al Sr. Andrés Simonazzi por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción, calle Buenos Aires (Flores), en virtud del certificado Nº 1 expedido por el Ingeniero D. Eduardo M. Castel, por la suma de pesos m[n. 3800.—Expediente 570.

Al Sr. Pedro Rodriguez por reparaciones hechas en el edificio escolar calle Alsina Nº 2495 del 14º Distrito, pesos m[n. 3,919.—Expediente 736.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por imprasiones varias, pesos m[n. 223.—Expediente 897.

Al Sr. Migel Guaglio por refacciones practicadas en el edificio escolar calle Garay y Piedras, pesos m[n. 480.—Expediente 967.

A D. Jacobo Peuser por útiles de escritorio entregados á la Contaduría de este Consejo, pesos m[n. 68-90.—Expediente 1116.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA—*S. Diez Mori*, Secretario.

SECCION INTERIOR

CORRIENTES

El personal docente.

Leemos en uno de los diarios de la mañana:

El departamento general de educación de la provincia de Corrientes, cuya dirección está á cargo del Dr. J. Alfredo Ferreyra, ha llamado para regentear las escuelas públicas á distinguidos profesores normales diplomados en la escuela del Paraná, los que tambien son solicitados con interés por las comisiones de las escuelas populares.

Estas últimas pagan trescientos pesos moneda nacional mensuales á los directores, con casa y comida, y doscientos á los vice-directores.

Los profesores Angel C. Bassi y Maximo S. Victorica, han aceptado, respectivamente, la dirección de las escuelas de Esquina y de Curuzú-Cuatiá.

La dirección de la escuela de Mercedes ha sido ofrecida á la educacionista norteamericana Isabel King.

Los tres cargos de inspectores de instrucción pública son desempeñados por profesores diplomados en la escuela normal del Paraná.

Este establecimiento y la escuela normal de maestros del Uruguay han proporcionado un valioso contingente para el personal docente de las escuelas de Goya, Esquina y Curuzú-Cuatiá.

El Dr. Ferreyra, después de haber visitado los principales centros de población en Corrientes, prosigue activamente y con su notoria competencia los trabajos encaminados á fomentar el desarrollo de la instrucción pública en aquella provincia.

—

MENDOZA

Presupuesto de Instrucción Pública

El Consejo de Educcción de la Provincia de Mendoza en virtud de la atribución que le con fiere el artículo 17 de la Ley de Educación de

la misma y en vista de la partida votada en el presupuesto general de 1894, ha dispuesto fijar los gastos en dicho año en la suma de pesos 288,901 con 80 centavos, distribuyéndolos de este modo:

Planilla Nº	1	Superintendencia de Escuelas.....	$	19112 00
«	2	Becas..........	«	1080 00
«	3	Biblioteca General San Martin..	«	360 00
«	4	Publicaciones....	«	720 00
«	5	Sueldos de Maestros (210)......	«	130000 00
«	6	Alquileres de casas.............	«	19500 00
«	7	Utiles	«	9500 00
«	8	Refacción de edificios fiscales....	«	9000 00
«	9	Construcción de edificios fiscales..	«	80000 00
«	10	Gastos de recaudación y eventuales	«	2500 00
«	11	Fondo de Pensiones y Jubilaciones	«	4390 89
«	12	Premios y gastos de exámenes....	«	2000 00
«	13	Servicios impagos del 93...........	«	10738 98
		Total general	»	288901 87

El gasto de doscientos ochenta y ocho mil novecientos un peso ochenta y siete centavos m[n. se hará con el siguiente:

CÁLCULO DE RECURSOS

Subvención Nacional.

«	A sueldo de Maestros por el 3º cuatrimestre de 1893	$	14000 «
«	Id id 1º y 2º id del 94 á razón de dos tercios del gasto que se haga (Ley de 4 de Octubre de de 1890).............	«	57777 76
«	Muebles libros y Utiles.	«	4000 «
«	Construcción de edificios	«	50000 «
			125777 76

Sebvención Provincial

	Por el año 1892...... .	20025 97
«	Id id 1894	70440 00
«	Viático á cobrar por el 93	798 60
		91264 67

«	Depósito en el Banco de la Nación.............	10000 00

Banco de la Provincia

El 5 o/o de sus utilidades en el año 1891....	16848 53
Id id 1892. (saldo)....	25984 06
Depósito á plazo.......	25000 00
Id en cuenta corriente.	4005 82
	71838 41

(á) No está incluido en este cálculo de recursos las utilidades del Banco de la Provincia en el año 1893, en la parte que corresponde al Fondo Comun de Escuelas, porque aun no han sido determinadas por la Asamblea General.—Mendoza; Febrero 13 de 1894. —*E. Segura.*—*M. Videla, Secretario.*

Los sueldos del personal docente son como sigue:

Director.............	$	85--70--60
Sub-Preceptor.........	»	50--45--40
Ayudante.............	»	35--30--30

—

SAN LUIS

Subenciones Nacionales

La provincia de San Luis por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de Marzo de 1882 se ha acogido á la Ley de Subvenciones Nacionales de 4 de Octubre de 1890.

—

La fecha 9 de Mayo del corriente año el Consejo General de Educación de la Provincta ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de pesos 11666 y 66 centavos importe de la subvención correspondiente al 2º cuatrimestre del año de 1893.

—

TUCUMAN

Presidente de la Comisión central de Educación.

El Gobierno de ta Provincia de Tucuman ha comunicado al Consejo Nacional haber nombrado presidente de la Comisión Central de Educación al Señor don Marcos Jons.

—

MENDOZA

Subvenciones Nacionales

El Gobierno de la Provincia de Mendoza se ha acogido á la Ley de Subvenciones Nacionales por decreto de fecha 28 de Febrero de 1894.

El Consejo de Educación de la provincia lo componen como Presidente el señor Enrique Segura—Vocales: D. Manuel Videla, don José H. Rodriguez, don Dario Burgos, don Pedro P. Calderon, don Astolfo Ibañez, don Martin Molina y don Pedro Ramos—Secretario, don Santos Biritos.

MOBILIARIO ESCOLAR

Movimiento del Depósito de útiles y tsxtos

RAZON DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 1894

FECHAS		LOCALIDADES	Esp. número	Fact. número	Bultos	Imp. $ m/n
						1894
Enero	5	Inspección General.	3496	1	1	21.79
»	10	Secretaria........	1	2	3	113.63
»	15	Insp. T. Nacionales	18	3	1	9.50
»	20	Mesa de entradas.	62	4	1	15.92
»	20	Insp. T. Nacionales	2907	5	1	26.50
»	23	Colegio Intern. (T.)	3650	6	1	283.09
»	24	13º Distrito	13 d	7	1	2.80
»	27	14º id	14 d	8	1	3.50
»	29	12º id	12 d	9	1	3.50
»	31	Jujuy	3470	10	12	1909.50
		Total....				2389.73

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 31 de 1894.

Gefe del depósito.

P. A. *C. Toranzo*

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS DURANTE ENERO DE 1894.

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
A *Provincias*		
Corrientes....................	1	2
B *Distritos*		
13º Distrito	1	1
14º id	1	1
12º id	1	1
Total...........	3	3
Territorios Nacionales (nada)....		
D *Varios*		
Inspección General............	1	1
Secretaria.................	1	3
Inspector de T. Nacionales.....	2	2
Mesa de Entradas............	1	1
Colegio Internacional (Tucuman)	1	1
Total....	6	8
Remisiones listas para mandar oportunamente		
Entre-Rios..............	1	1
Recapitulación		
Remisiones mandadas...	10	13
Id. para mandar.......	1	1

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 31 de 1894.

Gefe del depósito

J. B. Garnier

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERIA DEL DEPÓSITO DURANTE EL MES DE ENERO DE 1894-

1894—Enero 1º/31 77 bancos dobles de cedro sistema americano, con una mano de aceite solamente á	0.40	30.80
44 Esqueletos para armarios, «La Plata», á..................	3.50	154.—
7 Esqueletos para mesas, «La Plata»	3	21.—
25 Mesas nuevas, Fontan, por la pintura y barnizadura, solamente, á	2.	50.—
Total......... $ m/n		255.80

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 31 de 1894.

El Jefe del Depósito.

J. B. Garnier.

NOTA—A mas de los trabajos mas arriba indicados, los oficiales carpinteros y pintores han ocupado los 143/155 del mes de Enero en compusturas y reparaciones del mobiliario en varias escuelas y reparaciones de las puertas y ventanas de los edificios escolares fiscales, valor de los jornales empleados $ m/n. 311,20 inclusive el sueldo del capataz.

RAZON DE LAS FACTURAS ESPEDIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1894

1894—Febrero 14 Entre-Rios, Exp. Nº 292, factura 11, bultos 25....	14619 00
Febrero 16, Iuspección Nacional de Mendoza, Exp. Nº 3469, factura 12, bulto 1..........	33 67
Febrero 27—Sr. Salguero, Córdoba Exp. Nº 257m, factura 13, bultos 4	292 34
Febrero 28—Esclavas del Smo. Sto. Exp. Nº 216, factura 14, bultos 32	223 96
Febrero 28—Colegio de la Merced, (Capital) Exp. Nº 385, factura 15, bultos 4.	151 00
Total............ $ m/n	15320 20

S. E. ú O.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1894.

El Jefe del Depósito.

J. B. Garnier.

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS DURANTE FEBRERO DE 1894

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
A *Provincias*		
Jujuy	1	12
Entre-Rios	1	25
Totales.	2	37
B Distritos (nada)		
C *Territorios Nacionales*		
«General Roca».	1	15
San Javier	1	2
«General Vedia»................	1	2
Benitez (Chaco)	1	1
Totales	4	20

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
D *Varios*		
Inspección Nacional de Mendoza..	1	1
Sr. Salguero (Córdoba)	1	1
Esclavas del Smo. Sto....	1	32
Colegio de la Merced (Capital)....	1	4
Totales...	4	41
Remisiones listas para mandar oportunamente (ninguna)		
Recapitulación		
Remisiones mandadas...........	10	98
Id para mandar	—	—

S. E. ú O.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1894.

El Jefe del Depósito.

J. B. Garnier.

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERIA DEL DEPÓSITO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1894.

1894—20 Esqueletos de bancos Storm reforzados para la colonias á....	0.50	10.00
6 Esqueletos para armarios, pizarrones y mapas para las colonias á.	3.50	2100
4 Esqueletos para escritorios enchapados, caballetes de pizarrones y mesas para las colonias y el Colegio Católico de Córdoba á.....	2.50	10.00
51 Tarimas pintadas con dos manos de pintura á...................	1.00	51.00
12 Mesas pintadas y embarnizadas solamente á....................	2.00	24.00
12 Bancos refaccionados sin pintar para los «Niños Desvalidos» á...	2.00	24.00
36 Bancos de dos asientos refaccionados, sistema comun sin pintar para las Hermanas del Santísimo Sacramento de esta Capital y la Sta. Hermenejilda Gusty á	1.00	36.00
6 Sillas esterilla reformadas para Coronel Pringles á.	1.00	6.00
16 Sillas ó sillones refaccionados y barnizados para la Secretaria de este Consejo á.................	2.00	32.00
Total...........	$ m/n	214.00

S. E. ú O.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1894.

El Jefe del Depósito.

J. B. Garnier.

NOTA. Los trabajos de la presente relación corresponden á 25 jornales de oficiales carpinteros ó pintores y el resto del mes ó sean 115 jornales entre carpinteros y pintores van á cargo del edificio de la escuela superior del 14º Distrito; Cuyo 2250, por reparaciones de las puertas y ventanas, jornales que importan $ m/n 287.50 sin contar los materiales.

NOTICIAS

Conferencias Pedagógicas Prácticas—El personal docente de los distritos 5º, 6º y 14º se reunió el 12 de Mayo y celebró una de sus conferencias habituales.

La concurrencia era buena, aún cuando se notaban al centro del espacioso salon algunos vacios y en una de las alas menos personas que de costumbre.

Abierto el acto, que presidian el inspector técnico Sr. Vedia, la Srta. Diaz, el Sr. Salomone y los secretarios Srta. Mañé y el Sr. Salinas, éste último, con voz clara y sonora, dió lectura de una extensa acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

La disertante, Srta. Clementina Chas, entró luego seguida de una buena división de niños de segundo grado, á los que á iba dar una lección sobre las raices de las plantas. Instalados éstos, la maestra colocó ante sus ojos varios interesantes objetos, consistentes en las figuras plásticas de una vaca y un carnero, una planta viva colocada en una maceta con tierra, otra en un aparato con agua y una tercera con sus raices al viento. Un lente completaba la colección de los objetos que á su juicio eran necesarios para una lección intuitiva.

Empezó ésta haciendo distinguir á los niños los objetos expuestos, sus órganos, y por consiguiente las raices que constituian el asunto principal de la lección y que fué tratado con cierta extensión, comparando las de unos vegetales con otros, dibujándolas en el pizarrón y examinándolas al través de un poderoso lente para distinguir sus principales partes.

Terminada la lección, vino la crítica, é hicieron uso de la palabra con ese motivo, la Srta. Maria Luisa Urreta y los Sres. Carlos Rico, Belisario Cañas y Antonio Fiol y Palau, observando: la primera, que pudo hablarse de las formas y la utilidad de las reices, como de las diferencias entre vegetales y animales: el segundo, que la Srta. les decia ciertas verdades que acaso podrian los niños descubrir por sí mismos; el tercero, que el procedimiento habia dejado algo que desear é indicando cual debia ser; y el cuarto, que pudo la lección abrazar otros tópicos y ser mas completa.

Todos los que hablaron hicieron, no obstante constar que habian encontrado la lección muy bnena; yendo algunos hasta considerarla como un modelo.

La Srta. Chas, contestó las objeciones dando á entender que sabia bien á donde podria haber llegado, pero que intencionalmente no habia dado mucha extensión á la lección, pues solo contaba con 20 minutos para su desarrollo.

En uno de los intermedios se oyeron algunas voces bajas que se cambiaban hácia la derecha, por lo que el Presidente manifestó que la

conversacion debia ser general y que estaba pronto á conceder la palabra á quien solicitase hacer uso de ella, de acuerdo con lo que disponia el reglamento.

Las conclusiones se aprobaron despues de ligeras observaciones que hizo el Sr. Cañas y alguna otra de las personas presentes.

Se nombró disertante para la próxima reunión del 26 de Mayo, á la Srta. Maria Dominguez y replicantes á la Srta. Adelina Toletti y Sr. Horacio Matoso. El tema será el atributo en tercer grado (lengua nacional).

El presidente clausuró el acto diciendo que despues de la próxima reunión se pasaria al C. N. de E. la nómina de los inasistentes á las conferencias.

—

Se efectuó el 14 de Mayo la conferencia pedagógica anunciada para el dia 12 en el distrito de San Critóbal.

Era disertante la Srta. Quiroga, que dió una clase de moral á niñas de primer grado.

Presentó una estampa en la que se veian pintados un anciano y un niño, el primero sentado y teniendo en la mano un pan partido en dos mitades del cual acababan de caer varias monedas de oro; el niño estaba parado y miraba con agradable sorpresa aquel dinero.

El propósito de la maestra era dar la forma pictórica á una narración que hizo á la clase, buscando de este modo herir mas la curiosidad é imaginación de los niños. Era el cuento aquel del anciano labrador que mandó á su hijo al pueblo en busca de pan, del cual cayeron varias onzas de oro, que no obstante la opinión contraria del hijo, devolvió al panadero el padre, pero como antes estaban destinadas al pobre mas honrado, llegó el labrador á ser su dueño.

En verdad, la clase segun el giro que tomó, fué de moral é idioma nacional, porque aquella narración hizo por partes la maestra y repitiendo sus palabras las niñitas. Por una série de inducciones las pequeñas discipulas llegaron á la conclusión deseada, de que el viejo hizo bien en devolver las monedas, porque procedia con honradez y que todos debemos ser honrados.

El método, al decir de la señorita disertante, fué analítico-sintético.

Criticó la señora de Baldelli, quien estuvo en un todo de acuerdo con la clase que habia presenciado. En igual sentido se expresó la señorita Maria Gozetti haciendo consideraciones apropiadas.

Habló el señor Escobar, y su opinion fué contraria á los que le precedieron en la crítica; dijo que las preguntas habian encerrado las respuestas, que las niñas estaban de ante mano preparadas para aquella lección, y que no tomó parte el mayor número en la recitación, etc., lo que fué refutado por la señorita Quiroga.

En resúmen, la conferencia resultó interesante; la actividad y buena disposición de todos los criticantes sobrepasó en mucho á las anteriores conferencias, lo que es un buen augurio de reacción.

Para la próxima conferencia del 26 disertará el señor Salvador Filiberti, y criticarán la señorita Maria Codino y Juan Rebagliati.

—

3° Conferencia del 13°. Distrito Escolar— Reunido el personal docente de las escuelas de este distrito en el local de costumbre Industria N° 471, declaróse abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. A. Maniglia.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. A. Acevey dió principio á su lección modelo versada sobre el *Dictado* á niños de 2° grado.

He aquí las frrses que formaban toda la clase de Dictado—" Dios es justo—Un herrero hierra—El perro es un guardian celoso—una montaña elevada—Los niños traviesos merecen castigo—El hombre es un ser racional—El leon es un animal feroz—La vaca es un hermoso animal—Las aves son animales vipedos —La bandera argentina es bicolor—Las plantas crecen—La hiena es terrible "—Inmediatamente de escribir cada frase, eran corregidos los errores ortográficos por los alumnos, que para el efecto, el maestro, empleó la corrección mútua primero y luego al terminar la clase, hizo uso de la individual.

Acto contínuo dió lectura á las siguientes conclusiones.

"En el dictado las dificultades deben graduarse paulatinamente lo que se consigue dictando el maestro (sin texto alguno) por cuanto el libro de Lectura nunca dará esta graduación.

Las frases elegidas relacionadas con las distintas materias que el niño estudia, deben ser sencillas incluyendo en ellas (de cuando en cuando) palabras de dudosa escritura para que el niño fije su atención.

Las correcciones deben ser hechas por todos los alumnos escribiéndose en la pizarra mural y mútuamente cuando escriba cada niño por separado.

Debe desecharse el dictado de textos como pernicioso y finalmente debe tenerse en cuenta que el niño deberá en esta materia, desempeñar un papel activo y nunca pasivo".

La criticante Sta. Rosa Gagliardo dijo: que la clase ha sido bien dada debido al método y procedimiento empleados por el *disertante* y mas por el orden y la disciplina que reinaban en todo el curso de la lección. El Sr. Angel Basso, despues de manifestar el fin y el objeto primordial del Dictado, el sistema y el método que deben emplearse para obtener de su aplicación el fruto que se apetece dijo: que el método, el sistema, los procedimientos, las

frases que constituian el dictado, la corrección mútua y las preguntas empleadas por el maestro, eran aceptables sí, pero con muchas modificaciones, pues estaban revestidas de defectos capilales, por cuya razón esa lección no dió el resultado qne se buscaba.

Luego de manifestar los inconvenientes que presentaban aquellos medios de instrucción y esponer las buenas cualidades, terminó diciendo que estaba couforme con la clase respec to al órden y disciplina.

Hablaron en seguida los Señores Berutti, Maniglia y Baldelli; despues de media hora de debate, fueron puestas á votación la lección y las conclusiones, por si se aprueban ó no, las que se aprobaron.

Para la sesión próxima fué designada disertante la Srta. M. Fresco, quien hallándose ausente se resolvió avisarle por medio de una nota, y las personas que han de criticar la lección son: el Sr. Baldelli y la Sta. Ana Carreras.

Con lo que terminó la sesión siendo las 3 y 30 p. m.

Faltaron á esta conferencia las señoritas M. Fresco, V. Sottero, M. Blanco, C B. de Silva, J. Rebagliati, P. Vaccari y C. Villanueva—*J. B. Escobar*, Secretario.

—

4ª *Conferencia.*—Bajo la Presidencia del Sr. Sub-Inspector declaróse abierta la sesión á las 2 y 15 p. m. en el local de costumbre, Industria Nº 471. Leída y aprobada el acta de la anterior conferencia, la Srta. María Fresco dió principio á su lección modelo versada sobre *la leche* á niñas de 1er grado.

Despues de una introducción en la que entabló una conversación sobre el té, el café, etc. que se emplean como desayuno (junto con la leche) pasó á interrogarles sobre la forma de la leche, para enseñarles luego las cualidades mas esenciales,—los niños vieron que esta sustancia podia tener cualquiera forma que uno quiera darle; hizo una comparación ccn una bolita, que siempre conservaba la misma forma, cualquiera que sea el lugar en que esté o que ocupa; deduciendo de aquí que uno de esos cuerpos era líquido y el otro sólido. Igual operación hizo con una mezcla de agua y almidon que es blanca y líquida como la anterior, de donde sacaron esta consecuencia: de que no todos los cuerpos blancos y líquidos son leche.

El método empleado era el analítico sintético.

Los criticantes opinaron de este [modo:

El Sr. Baldelli dijo: que la clase no habia dado resultado alguno, que carecía de algunos requisitos de una buena lección y que debía de haber sacado una consecuencia ó fin moral.

La Srta. Ana Carreras, manifestó haber observado: 1º la clase muy desanimada, 2º que no debía haber empezado por las cualidades y 3º que el método no era aceptable.

El Sr. Maniglia, hizo uso de la palabra para decir que se encontraba muy conforme con la lección en vista del método que fué el *intuitivo*, el sistema y el procedimiento empleados y que la atención permanecía en actividad en todo el curso de la lección.

Despues de exponer las razones en que se fundaba para aprobar el método y los demás medios de que se ha servido la disertante, para alcanzar el fruto que buscaba, terminó diciendo que la clase fué provechosa y que por lo tanto la alababa mucho. La lección y la conclusión fueron aprobadas.

En la próxima conferencia disertará la Srta. C. Quiroga, sobre la *Moral* á niñas de 1er grado.

Criticantes la Sra. de Baldelli y la Srta. María Gossetti.

Faltaron á esta conferencia las siguientes personas:

María Blanco, D. Parodi, A. Basso, J. S. de Ojeda, G. Montes y E. Soccas.

Terminó la sesión á las 3 y 10 p. m.—*J. B. Escobar*, Secretario.

—

Conferencias pedagógicas—La suma y resta en primer grado—Como de costumbre, se reunió el 19 de Mayo, el personal docente de los distritos 1º, 2º, 3º y 4º, con ei objeto de celebrar su quinta conferencia práctica.

La profesora normal señorita Felisa L. Facio, nombrada conferenciante, entró al recinto con deiz y ocho niños pequeños de ambos sexos, preparándose así para dar la clase modelo, la que dió en seguida.

Criticaron la lección dada, la señorita Sanchez y el señor Zambra.

Los dos estuvieron de acuerdo en la crítica, es decir, que habia adolecido de algunos defectos. La señorita Facio contestó á dichos señores sobre las observaciones que habian hecho, diciendo que agradecia los conceptos con que la habian favorecido. Como el señor Zambra manifestara deseo de contestar á la señorita conferenciante, y no pudiéndolo hacer segun el reglamento, el señor Salinas [J. S.] hizo mocion para que se declare libre el debate.

Una vez que el señor Zambra contestó á la conferenciante, el presidente señor Lamadrid, dijo que como encargado de dirigir las conferencias, creia de su deber hacer notar que las críticas debian referirse á poner de manifiesto los defectos y bondades de la lección, que como opinion personal suya, la clase dada por la conferenciante habia estado bien; y terminó felicitando á la señorita Facio, y á los que hicieron la crítica.

Se designó para que disertara en la próxima conferencia á la profesora normal señorita Cabassa (del 1er. distrito) y criticantes al señor Morillo y á la profesora normal señorita Amico,

Conferencia Pedagógica—El *lino*—Tuvo lugar el 19 de Mayo en la escuela de 5 Esquinas una conferencia pedagógica sobre la importancia del *lino*, que llamó la atención del cuerpo docente por el método seguido y los procedimientos empleados por el disertante Sr. Marcelino Blanco.

Aprobada el acta de la sesión anterior el presidente de la conferencia, inspector señor Suarez, invitó al Sr. Blanco á que hiciera uso de la palabra sobre el tema designado.

Se presentó este señor ante los niños infantes provisto de aparatos de hierro y de madera, dibujos representativos, telas, fibras, etc., y dió principio á su lección.

Con habilidad práctica empezó una razonada conversación familiar, haciendo á los alumnos una reseña histórica general sobre los tejidos, haciéndoles notar y descubrir el estado del hombre y su industria en otras épocas.

Los llevó paso á paso á deducir cómo han hecho los antiguos para hacerse vestidos; hablóles de las causas que producian esas necesidades é hízoles el cuadro descriptivo de esas épocas provocándolos sobre la ley del progreso y pasando á dirigir las facultades mentales del niño con un interrogatorio sencillo y de fácil adquisición; entró á tratar sobre los tejidos, hasta llegar á las plantas y animales que producian la materia para hacerlos. Apui se detuvo, haciéndoles notar la naturaleza y la industria. Presentóles plantas de lino, les habló de la linaza, entró en detalles hízoles conocer la raiz, el tallo y la flor y tomando la agramadera que tenia, sobre la mesa, hizo que un niño operara con ella sobre un manojo de tallos de lino cosechado y preparado para el efecto Concluida esta operación, tomó otro aparato, la (peinadora) é hizo que el niño procediera á la segunda operación.

Convencidos los alumnos de que el lino daba hilaza, la que hilada servía para hacer telas, el maestro continuó, haciéndoles observar el modo de tejer antes y hoy, les habló de las máquinas, y desenvolviendo un cuadro se las mostró dibujadas á lapiz. Les habló de sus descubridores Felipe Girard y José Jacuard. Les presentó diversas clases de telas, y concluyó encargando á los alumnos una composición para el dia siguiente.

5ª *Conferencia práctica*—El 12 de Mayo, reunido el personal docente del distrito 13º celebró su quinta conferencia práctica, presidida por el Vice-Presídente Sr. Agustin Maniglia

Se dió lectura el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Invitada por el Sr. Presidente la Sta. Felisa Quiroga, dió su clase práctica, cuyo tema era «Moral en primer Grado.»

Versó la lección sobre la honradez; para ello ilustró la lección con una lámina, hizo observarla y explicándoles lo que representaba llegó á enseñarles; que, el trabajador al devolver las monedas encontradas en el pan' habia hecho una buena acción con lo que el, hijo de dicho trabajador recibió una lección de honradéz.

La disertante leyó las siguientes conclusiones:

1ª Para la enseñanza de la moral en primer grado, la maestra se valdrá de una lámina que represente el suceso que se propone enseñar, y por medio de preguntas hará que los niños la describan.

2ª Sabiendo ya describir la lámina, la maestra les esplicará lo que representa haciendo frecuentes preguntas para ver si la clase va siguiendo la narración.

3ª Terminada la narración, propondrá á sus alumnas que repitan lo que ella ha referido.

4ª Por medio de preguntas ya colectivas, ya individuales, hará que sus alumnas manifiesten sus sentimientos, y finalmente les recomendará que traten siempre de practicar acciones buenas, para merecer el aprecio de los demás.

5ª En la enseñanza de la moral en primer grado, debe seguirse el método interrogativo socrático.

La replicante Sra. Felisa R. de Baldelli, dijo—que la disertante habia empleado los métodos y procedimientos mas recomendables, para la enseñanza de la moral en primer grado—son á su juicio el intuitivo espositivo; que en tal concepto la lección estaba buena.

La otra criticante, Srta. Maria Gonetti expuso: estar conforme con las observaciones hechas por la Sra. de Baldelli, y que además, la disciplina observada durante la lección no dejaba nada que desear.

El presidente preguntó, quien mas queria hacer uso de la palabra—El Sr. Blas Escobar se extendió en una disertación sobre la moral —además que habia oido dirijir á las niñas preguntas que encerraban respuestas, cosa criticable puesto que no deja pensar á los niños—que por lo que hace al método habia usado el catequístico; preguntando lo enseñado.

El Sr. Angel Basso dijo que se habia confundido el deber, con la virtud, puesto que la honrradéz es un deber que comprende otros.

El Sr. José Baldelli se conformaba con las observaciodes hechas por el Sr. Basso y además dijo que el deber debe inculcarse en la conciencia del niño y no una costumbre—finalmente, que debe formar el carácter del niño.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la disertante preguntó al Sr. Basso, en qué habia confundido la virtud con el deber—El interpelado contestó con justas observaciones; á lo que contestó la disertante que enseñaba lo que pedia el programa—virtud y vicio—Al Sr. Escobar le dijo no ser cierta su obser-

vación sobre la preparación de las niñas con anterioridad.

No se aprobaron la lección ni las conclusiones por haberse olvidado ponerla á votación.

Fuerón designados para la próxima conferencia—Conferenciante, al Sr. Salvador Filibertti—Replicantes Srtas. Codiuo y Rebagliate.

Se levantó la sesión siendo las 3 p. m.—*Julia S. de Ojeda,* Secretaria.

—

Conferencia Pedagógicas—El idioma Nacional—El conocimiento del lenguaje que én los programas de las escuelas comunes figura bajo el título de idioma nacional, fué el tema de la conferencia de maestros que tuvo lugar el sábado 19 de Mayo en el distrito de Flores.

La idea de que el arte de hablar y escribir correctamente nuestra lengua debe enseñarse principalmente por el ejercicio y la práctica de hablar y escribir con la gente bien educada y culta, no ofrece duda alguna á la mayor parte de nuestros directores de escuelas.

Los inconvenientes no vienen de ese lado, sinó de que una gran parte de los que enseñan carecen por lo general de ese grado de cultura y de las aptitudes pedagógicas que son indispensables en todo maestro, para trasmitir con éxito á sus alumnos aquellos tesoros intelectuales.

Sin embargo, todos pueden llegar fácilmente y con un poco de trabajo y constancia á adquirir el grado de perfección necesaria y uno de los medios de que disponen para alcanzar ese resultado, lo es sin duda las conferencias pedagógicas instituidas por el Consejo Nacional de Educación.

La reunión á que hemos hecho referencia fué presidida por el vice presidente señor don Zoilo Velasco, acompañado de la señorita Bergallo, Sta. Encina y actuando como secretario el señor Bottenelli. El inspector técnico Sr. Vedia llegó momentos despues de leida el acta de la sesión anterior y aún cuando le fué ofrecida la presidencia se rehusó á aceptarla.

El Señor Angel Prestini, designado para dar la lección de lengua nacional á niños de 2 °. grado, ocupó su puesto al frente de la clase y dió principio á su tarea, definiendo primeramente lo que era lengua nacional y dando en seguida oralmente y por escrito una noción del nombre, abjetivo, verbo, articulos y los elementos de la proposición.

El Sr. Erasmo Colombo hizo despues la crítica, encontrando que el conferenciante habia abrazado muchos tópicos para una sola lección, que la clase habia manifestado poca animación é interés, que los niños contestaban en coro las preguntas del maestro, y que este se sustituia en el trabajo á los niños, abundando en otras razones para demostrar su desacuerdo con los procedimientos seguidos por el conferenciante.

El Sr. Juan B. Sosa le sigue en el uso de la palabra, encontrando bien dada la lección en general, aunque no exenta de algunos errores que pone de manifiesto.

La señorita Elisa Chapot pone término á la crítica con un discurso en que pasó uno por uno los puntos tratados en la lección y los comentó con un acierto que motivó las felicitaciones del Sr. Vedia.

Para disertar en la próxima conferencia se nombró á la Señora Rosario B. de Hernandez quien eligió el tema: historia en 4 ° grado. Serán replicantes las Señoritas Teodolina Aguerriberry y Florinda Añez.

Despues de levantada la sesión, cada uno de los concurrentes se entregó á los comentarios, reconociendo la mayor parte, y hasta el mismo conferenciante, la necesidad de una pteparación especial y de un estudio detenido de los temas que debian ser objeto de las conferencias, y en general de todo cuanto se relaciona con el ejercicio de la profesión.

Algunos miembros del personal docente manifestaron deseos de asistir á las conferencias que se celebran en otros distritos.

—

Lección de gramática—El personal docente de los distritos 5°, 6° y 14° dió el Sábado 26 de Mayo una prueba de respeto á las disposiciones del reglamento, concurriendo, en mayor número que otras veces, á celebrar su conferencia, en un dia que muchos consideraron como de fiesta.

La mesa estaba compuesta del inspetor técnico Sr. Vedia, los vice-presidentes, señorita Diaz y Sr. Salomone, y los secretarios, señorita Mañé y Sr. Salinas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la señorita Maria Dominguez, designada como disertante, dió á alumnas de tercer grado una lección sobre el *atributo*, contando sin duda con que las niñas habian sido ya iniciadas en lo que constituye el *sujeto*, de la proposición.

Inició su lección en estos términos:

—Recorran con la vista el salon y díganme los objetos que ven en él.

—Bancos, pizarras, sillas, estátuas, etc.

—Piensen algo de los objetos que acaban de nombrar . . . Qué ha pensado V . . . V . . .

—Las estátuas son de mármol—Las sillas son útiles. El pizarron es negro.

—Voy á hacer objeto de la lección uno de esos ejemplos. Pase V. al pizarron y escriba el que se le ocurra.

(La niña escribe: el pizarron es negro.)

—¿Que decimos del pizarron?

—Que es negro.

—Elvira ¿de qué ha hablado V?

—De las sillas.

—¿Qué dijo V. de las sillas?

—Que eran útiles.

—Y V. qué dijo de las estátuas (dirigiéndose á otra alumna).

—Que eran de mármol.

—Nombre cada una de Vdes. los séres ó cosas en que ha pensado.

—El pizarron, el elefante, las sillas, las estátuas, los bancos....

—Digan lo que han pensado de esas cosas (las niñas contestaron y la maestra prosigue):

—Esas son las palabras que expresan lo que decimos de una cosa. Veamos si Vdes. pueden decir esto de otra manera.

—Son las palabras que indican lo que se dice de una cosa, lo que se piensa de una cosa.

—Voy á darles un nombre para esas palabras, con las cuales decimos algo de una cosa ó de un ser cualquiera. Esas palabras forman lo que se llama el *atributo.*

En realidad, ¿qué se les ocurre á Vdes. qué hacemos con el pizarron, cuando decimos que es negro?. La maestra trata de arrancar á las niñas esta expresión, y lo logra: les *atribuimos.*

Una niña es enviada al pizarron para que escriba la voz *atríbuto*, y á otra se le hace deletrear.

La maestra se dirige entonces á la niña que acaba de deletrear la palabra y le interroga:

—¿ Qué acaba de hacer V. en este momento?

—Hablaba.

—¿Y cómo indicaria V. eso mismo respecto de su compañera?

—Diciendo: Maria hablaba.

—¿Qué puede hacer esta otra niña?

—Coser.

—¿Y cómo lo diria V.?

—Juana cose.

—¿Qué indican las últimas palabras?

—Indican lo que hace Maria, lo que hace Juana.

—¿Cómo dirian eso mismo de una manera general?

—Lo que hacen las personas—lo que hacen las niñas.

La lección continúa así, haciéndose por las niñas varios ejercicios orales y escritos para llegar á definir nuevamente lo que es el atributo.

Terminada la lección y retiradas las alumnas, se puso en discusión é hicieron uso de la palabra sucesivamente la señorita Adelina Toletti, el señor Horacio Matoso, la señorita Clara Goldber, el señor Belisario Cañas, el Sr. Reyes Salinas, la señorita Maria Dominguez, la Sta. Adelina Toletti insistiendo en algunos puntos y por último la Sta. Maria Dominguez volviendo á la defensa de sus ideas.

La discusion versó principalmente sobre un punto de gramática en que disienten la Academia y Bello al establecer los elementos de la proposicion, sobre el significado de la voz séres y los procedimientos empleados por la conferenciante. La lección fué, no obstante, aprobada, y lo mismo las conclusiones, con una ligerísima modificación propuesta por la Sta. Maria E. Diaz.

Hé aquí las conclusiones:

1º Valiéndose de ejemplos sencillos encaminar al niño á fin de que descubra qué palabras forman el atributo.

2ª Emplear ejercicios variados en los cuales el niño encuentra aplicación a los conocimientos adquiridos.

Fué nombrado disertante para la conferencia próxima el Sr. Reyes Salinas, y replicantes la la Señorita Ana Goldber y el Sr. Belisario Cañas. El Sr. Salinas eligió el tema definiciones geográficas en segundo grado.

El presidente, antes de clausurar el acto, hizo algunas indicaciones. Dijo que dos de las conferencias dadas en sesiones anteriores, habian sido escritas por los disertantes teniendo en cuenta las respuestas de sus alumnos y publicada una de ellas en *El Monitor,* como lo seria la otra, para la cual habia sido necesario mandar hacer algunos clichés.

Que esa práctica era conveniente y complementaba en cierto modo el trabajo inte lectual, habilitando á los maestros para perfeccionar su obra. Se extendió en otras consideraciones sobre la infinita variedad que podrian ofrecer las lecciones-modelos sin alterar las leyes fundamentales de una enseñanza racional.

La sesión próxima tendrá lugar el lunes 9 de Junio á la hora de costumbre.

—

Bajo la presidencia del secretario sub-inspector, Sr. Bismark Lagos, tuvo lugar el 2 de Junio la conferencia pedagógica de los maestros de los distritos escolares 9° y 10°, en el local del Consejo de este último.

Disertó la señorita Angela Butinelle, sobre ejercicios intituivos á niños de primer grado. Daba lecciones sobre la flor y sus partes; presentó varias flores y despues de fáciles inducciones expresaron los niños la diferencia entre la flor y otros objetos presentes; pasó en seguida á enseñar las diversas partes de que se compone esta división de la planta.

Criticó el Sr. Lopez, clasificando la clase de modelo.

Habló en seguida el Sr. M. Blanco.

Hablaron en seguida los preceptores señores Cano, Natalio y Lancelotti.

En la próxima conferencia, que será dentro de quince dias, disertará la señorita C. Agrelo sobre la ciudad, á niños de primer grado, y criticarán los señores Robert y Roquí.

—

Bajo la presidencia del inspector técnico señor Lamadrid, se reunió el 2 de Junio el personal docente de los distritos 1°, 2°, 3° y 4°, con el objeto de celebrar la sexta conferencia práctica.

La profesora normal, Sta. Cabassa, condujo al recinto de sesiones doce niñas de 4° grado y dió una lección modelo de geometria.

En seguida la profesora normal, señorita Maria C. Amico, hizo una corta critica elogiando la conferencia que acababa de presenciar.

El profesor Sanchez Morillo, hizo tambien varias observaciones.

La señorita Cabassa contestó á los criticantes, agradeciéndoles sus observaciones y el elogio con que la habian favorecido.

Fueron nombrados para disertar en la próxima conferencia, que tendrá lugar el 4° Sabado del mes, la profesora normal Máxima D. Lagos; y criticantes, la profesora normal señorita Vicenta Martinez y el profesor normal Conrado Funes.

—

Conferencias Pedagógicas Prácticas—Sesión de apertura—Presidencia del Sr. Sub-inspector D Esteban Paulero—En Buenos Aires, á treinta y uno de marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el local de costumbre los maestros de los distritos 7° y 8º bajo la presidencia del Sub-inspector D. E. Paulero, con asistencia de 35 empleados, 10 del 7° y 25 del 8º que á continuación se expresan: Sta. Angela Blanche, E. Esteves, Cármen Alegre, F. Vago, M. Costa, H. G. de Pintos, Rosaura Plando, D. Gonzalez, Sara Crevenna, M. Galiano; Sres. Juaquin García, José Rezzano, Angel D. Bonora, Jesus del Rio, W. Simon; Stas. Felipa M. Pintos, Eulogia Meaca, Antonia Andrade, Josefa Sande, Teresa Caspani, Julia Lafitte, Maria N. Raño, F. Velarde, Concepción Alvarez, Lucía Martinez, Josefa Martinez, Vistoria Arregui, Catalina Briant, Jacinta Cabal, Graciana Barberen, Emma Gemignani, Teresa Gonzalez, Hemilce Gemignani, Maria Corina Lastra, Dolores Gonzalez, á objeto de inaugurar las conferencias del presente período, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión siendo las 2 y 15 minutos p. m.

Dióse lectura del acta de la última sesión celebrada el día 14 de Octubre de 1893 y como nadie objetara se dió por aprobada.

Acto contínuo procedióse á la elección de un Vice-Presidente y una Vice-Presidenta. El escrutinio dió el siguiente resultado: la Sra. Eduarda E. de Benavidez obtuvo 11 votos y el Sr. José Rezzano 16: fueron electos por consigiente Vice-Prasidentes.

Despues se procedió á la eleción de dos secretarios, resultando la Sta. D. Gonzalez y el Sr. Angel D Bonora. Escrutadores: la Sta. Sara Crevenna y el Sr. José Rezzano.

Fué designada como disertante para la conferencia de 7 de Abril la Sta Maria Corina Lastra que eligió como tema: "Signos geográficos convencionales" en 2° grado y replicantes á la Sta. Vago y al Sr. Joaquino Garcia.

Se levantó la sesión siendo la 3 p. m.

—

Sesión del 7 Abril de 1894.—Presidencia del Sub-inspector D. E. Paulero.—Siendo las 2 y 15 minutos p. m. se declaró abierta la sesión hallandose presentes 14 miembros del personal docente del 7º distrito y 24 del 8º.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior la Sta. disertante pasó á dar su lección modelo, empezando por hacerle dibujar el plano de la clase, una vez hecho esto levantaron simultaneamente sus pizarras preguntándole lo que habian dibujado. Al propio tiempo les manifestó que para dibujar el plano de la clase y un banco, necesitarían: para lo 1°, tiempo, espacio y hasta si se quiere trabajo; para lo 2º, muchisimo más tiempo, espacio y más trabajo, y que una línea fácilmente la dibujarian sin reunir ninguna de las condiciones mencionadas anteriormente.

Seguidamente pasó á tratar de los diferentes signos empleados y su representación, etc.

Despues de una breve recopilación ó compendio, la Sta. disertante explicó el significado de la palabra convencionales, dado con esto fin á su lección modelo.

Fué concedida la palabra al Sr. Joaquin García quien observó: que el punto elegido por la Sta. disertante no es asunto para motivar una lección, que pues, sin perder tiempo los signos convencionales deben enseñarse accidentalmente en la clase de "Términos Geográficos". Así mismo creyó el Sr. replicante que dichos signos convencionales son incidentes de una clase, más bien que asuntos de una lección.

Consecuente con estas ideas manifestó el primer replicante que no era admisible la lección dada por la Sta. disertante, como lección de Geografía. Como lección de Idioma Nacional no solo seria admisible, sinó que á su parecer seria una lección muy buena, por cuanto que se sostuvo una conversación animada con los niños, con el objeto de corregir errores de lenguaje.

La Sta. disertante para una lección que debia durar 30 minutos ha empleado 20 en recorrer calles, plazas, iglesias y hasta la provincia de Buenos Aires, para enseñar solo tres ideas.

De manera que esa tarea podria compararse á una obra, en que el prólogo ocupa la mayor parte, los preliminares el resto y el asunto propio de la obra el último capítulo.

Concluyó su réplica manifestando que la Sta. disertante habia padecido un error al elegir el punto de su lección.

Hizo despues uso de la palabra la Sta. Vago.

Y como nadie de los presentes solicitase la palabra el Sr. Presidente invitó á la Sta. disertante para que juzgara á su modo las observaciones que le fueron hechas por los replicantes. Como estuviera de acuerdo el Sr. Presidente puso á votación: si se debía considerar como clase sobre términos geográficos ó como clase de I. Nacional, siendo aprobado en la primera for-

ma. Acto contínuo dióse lectura de las conclusiones que fueron aprobadas.

Conclusiones—1ª Hacer sentir la necesidad del signo, para representar los lugares geográficos.

2ª Subdividir el asunto porque es ámplio, tomando 1º los sitios ó lugares cuya representación fácilmente sugiera la inteligencia del niño.

3ª De la necesidad de ellos y su representación de deducir el tema de la lección.

Fué designado como disertante para la conferencia del 21 de Abril el Sr. Simon que eligió como tema «Puntos Cardinales»—1er grado y replicantes á la Sta. Ana Rua y Anatilde Soria.

Se levantó la sesión siendo las 3 y 15 p. m.

—

Sesión del 21 de Abril.—Presidencia del Subinspector D. E. Paulero.—A las 2 y 15 minutos, p. m. se declaró abierta la sesión, con asistencia de 17 miembros del personal docente del 7º y 31 del 8º.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior pasó el Sr. disertante á dar su lección modelo que versó sobre «Puntos Cardinales» terminada la clase hicieron uso de la palabra las replicantes Stas. Anatilde Soria y Ana Rua observando: la primera, que habia correji do muchísimo el lenguaje á sns alumnos, que habia empleado buenos métodos etc., la segunda, manifestó que al dar principio á la clase habia llamado la atención y que los alumnos habian sido preparados; que los métodos y procedimientos habian sido buenos.

El Sr. Presidente manifestó á la Asamblea que la observacíón crítica no era tal, pues esta no consiste en afirmar ó en negar la bondad de una lección sinó en demostrarlo aduciendo las razones en que se fundan para aprobar ó para rechazar la lección y en este último caso manifestar con lo que debe sustituirse.

Leyéronse las conclusiones siguientes:—*Propósito y fin de la enseñanza.*—1ª Despertar las facultades iniciales del niño procurando su armónico desenvolvimiento.

2ª Educación y enriquecimiento de esas mismas facultades.

Como nadie de los presentes objetara dichas conclusiones, el Sr. Presidente dijo: que las conclusiones presentadas por el Sr. disertante las consideraba como principios pedagógicos, conclusiones que pueden servir de base para cualquier lección, que las conclusiones deben ser desprendidas de la lección dada y no conclusiones generales aplicables á todas las lecciones,

Despues de un cambio de ideas entre el Presidente y el disertante, púsose este último de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Presidente.

Fué designada disertante para la conferencia del 5 de Mayo á la Sta. Hemilce Germignani quien eligió como tema: Cubo en 1er grado y replicantes Maria Norgren y Maria A. Casabona.

Se levantó la sesión siendo las 3 y 20 minutos p. m.

—

Sesión del 5 de Mayo.—Presidencia del Sr. Sub-inspector D. E. Paulero.—Siendo las 2 y 20 minutos p. m se declaró abierta la sesión hallándose presentes 13 miembros del personal docente del 7º distrito y 34 del 8º.

Lelda y aprobada el acta de la sesión anterior dió principio á su lección la Srta. disertante que trató sobre el «*Cubo*». Terminada su lección la Srta. María A. Casabona hizo uso de la palabra, obsarʌando: que la Srta. disertante habia llenado los requisitos principales de una buena lección, basándose en una serie de principios pedagógicos, etc.—concluyó su réplica, elogiando la clase dada por la Srta. disertante.

La Srta. M. Norgren manifestó; que habia dado mucha xtensión á la clase; que era lo único que debia objetar; en cuanto á lo demás con las mismas ideas de la Srta. Casabona.

Acto contínuo fué concedida la palabra á la Srta disertante refutando algunas de las observaciones que creyó inoportunas.

Púsose á votación la clase dada por la Srta. Hemilce Germignani resultando aprobada.

Dióse inmediatamente lectura de las conclusiones que fueron aprobadas, despues de algunaso bservaciones que hizo el Sr. Simon.

Conclusiones—1ª Motivar la lección con una rápida conversación sobre la lámina que contiene no solo el cuerpo motivo de la lección sino que por la forma que afecta, ya hiere la imaginación con el desarrollo del mismo, que se enseñará despues.

2ª Buscar entre los cuerpos á la vista otros que tengan la forma del que hemos formado con la cruz: una vez hallados hacerles analizar y dar los nombres de sus elementos á medida que la atención del niño los descubra.

3ª Haeer ejercicios variados con ellos, pudiendo consistir algunos en el dibujo de caras, aristas, buscar estos mismos elementos en otros cuerpos por comparación.

4ª Sugerir la idea de desarrollo como extensión de la superficie ó envoltura del cuerpo y verificar la sintésis de él. Pedir como deber la repetición de estos ejercicios.

Fué designada para disertar en la próxima conferencía del 19 de Mayo á la Srta. Pastora Gimenez, que eligió primeramente « y despues Independencia» por ser el tema más apropiado, replicantes á la Srta. María Cóya y el Sr. José Rezzano.

Se levantó la sesión á las 3 y 1[2 p. m.

—*El Secretario.*

—

Conferencia del 11º y 12º Distrito—Sexta sesión—Bajo la presidencia del Sr. D. Jaime Fornells, reunióse el personal docente de estos distritos, el 19 de Mayo. Despues de leida y

aprobada el acta de la anterior con ligeras modificaciones, el Sr. Presidente invitó á la disertante, Sra. Amelia F. de Reydó, á dar su lección que versó sobre *las cualidades físicas y químicas del aire*.

La disertante, teniendo presentes 20 alumnas de 6° grado, dió principio á su lección mostrándoles una copa, la cual introdujo después dentro de un depósito de agua. Hizo pasar á varias Stas. á fin de que observaran porqué causa el líquido no llenaba la copa, habiendo contestado aquellas, que suponian que *el aire* contenido en ella lo impedia. Por medio de este experimento dedujeron que *el aire* tenia la propiedad de *impenetrabilidad*.

En seguida, les presentó un tubo que contenia espíritu de vino; sostuvo una pequeña conversación acerca de él y luego lo tomó por la parte inferior que oprimió entre la mano dejando ver la superior, á fin de que notasen como subia y bajaba el líquido contenido. De este modo dedujeron: que el aire contenido en el tubo aumentaba de volúmen por el calor de la mano y al *expandirse* empujaba al liquido que subia, dándole á esta propiedad el nombre de *expansibilidad.*

Por medio de análogos procedimientos condujo á las alumnas, paso á paso, á describir las propiedades de *compresibilidad y resistencia.*

Luego, valiéndose de un experimento por demás sencillo, hizo notar la diferencia entre el aire contenido en la copa y el que nos rodea, encendiendo cerillas fosfóricas dentro y fuera de ella y haciéndoles notar el desprendimiento de vapores blancos de la cerilla introducido en la copa. Explicóles la causa diciendo: que apenas introducido el fósforo, el oxígeno contenido se unió á éste para formar los vapores blancos, entrando el agua á ocupar su lugar, y que el nitrógeno quedó libre apagando en seguida la llama.

Por medio de una amena conversación se dieron cuenta de que el aire era el conductor de los sonidos, la luz, el calor, que era el que daba la vida á la creación; debiendo, por éstas y otras razones, admirar en él la obra del *Supremo Hacedor* autor de tantas maravillas.

Puesta en discusión la lección, que fué aprobada, se hizo la crítica siguiente:

Sta. Brittain—Opina que la lección ha sido muy práctica; que la disertante empleó buenos procedimientos; que los experimientos han sido muy sencillos, y por lo tanto, muy fáciles de comprender por las alumnas; no puede menos que felicitar á la Sra. disertante.

Señorita Bestoso— Está de acuerdo con el método y procedimientos empleados por considerarlos muy adecuados. Califica la lección de muy buena.

Señorita Eva Ruda—Piensa que los experimentos han sido *muy elementales* tratándose de un sexto grado.

Señorita Claessen—Refuta á la Sta. Ruda diciendo que no cree que los experimentos hayan sido tan elementales como se dice, pero que, aceptando que lo fueran, eso constituiria el mayor mérito de la lección; puesto que, siendo muy sencillos, es lógico que han de ser mas comprensibles y por lo tanto mas aplicables á la vida práctica.

El señor Ferreyra elogia la lección por las buenas cualidades que la adornan, la sencillez de los experimentos y el acierto de la maestra para ponerlos en práctica, por lo que la felicita.

La señora disertante contesta la crítica diciendo que es de opinión contraria á la de la Sta. Ruda; que el maestro debe valerse de medios sencillos al alcance intelectual de los educandos para inculcar los conocimientos, y en este caso mucho mas, pués debe tenerse en cuenta que la enseñanza de la Física recien se empieza en el sexto grado, debiendo, en consecuencia, suponerse que las alumnas no poseen conocimientos al respecto. Asegura que á muchas alumnas les habran interesado los experimentos hechos y que apenas lleguen á sus casas tratarán de ensayarlos, pues ninguna carecerá de los objetos por ella usados. Dice, además, que aun que hubiera deseado hacer otros experimentos, no habría podido por carecer la escuela donde ella enseña el sexto grado, de los aparatos de física necesarios. Termina dando las gracias á las personas que la han felicitado.

En seguida se votaron las conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad.

Se nombró disertante para la próxima conferencia al Sr. Juan Ferreyra, quién dará una lección de agricultura á alumnos de cuarto grado sobre *la tierra laborable y sus clases.* Fueron encargados de la crítica pedagógica la señorita Marsán y el señor Terrile.—*Juan Ferreyra*—Secretario ad-hoc.

—

Una lección de historia—La bandera Nacional—La conferencia dada el 2 de Junio en Flores, versó sobre historia nacional, del programa de cuarto grado. La disertante, señorita Rosario B. Hernandez, empezó la leccion, despertando en los niños el recuerdo de las próximas fiestas patrias, para conversar con ellos sobre el símbolo adoptado por los patriotas en aqueltos dias y los sucesos posteriores de 1811, 1812 y 1813, en que se inauguró, se bendijo y se juró la bandera nacional, que constituía el asunto principal de su lección.

Mientras la maestra narraba los sucesos, interrogaba á sus alumnos y les presentaba la bandera nacional, indicándoles con uua espada la forma del juramento, algunos niños escribian en el pizarron las palabras de Belgrano al Gobierno, comunicándole la adopcion de ese estandarte y su necesidad.

Terminada la lección, les hizo hacer un resúmen de lo aprendido y sacar algunas enseñanzas sobre el carácter del general Belgrano su respeto á las órdenes superiores y su noble desinterés y generosidad.

La crítica fué hecha por la señoritas Aguerriberry, Chapot y Encina, la señora y el señor Scasso, quien asiste frecuentemente á esos actos. Todos encontraron la lección excelente.

El presidente dijo tambien algunas palabras sobre el asunto de la lección, y nombró disertante y replicantes para la próxima conferencia, á las señoritas Angela M. Lima, Elodina Muñoz y Elisa Juvenal. El tema será: Ejercicios intuitivos en 2° grados, descripción de un objeto.

El acto fué presidido por las mismas personas que de costumbre.

Caja de ahorros escolaress—*Se reglamenta su instalación*—El Consejo Nacional de Educación en su sesión del 22 de Mayo, ha tomado la importante resolución que sigue

«Nombrar en comisión á los profesores normales, directores de las escuelas graduadas de los distritos 11° y 14°, Srta. Ángela G. Menendez y Sres. José M. Aubin y Félix Gonzalez para que instalen las Cajas de Ahorros escolares en las tres escuelas designadas.»

Esta comisión se ha reunido ya y ha designado para presidirla á la Srta. Angela G. Menendez.

He aquí el reglamento dictado por el Consejo:

Deseando este Consejo que los alumnos de las escuelas primarias se preparen para la vida práctica, no solamente adquiriendo las nociones ó conocimientos elementales que desarrollan todas las facultades intelectuales y morales, sino tambien ejercitando y fomentando inclinaciones naturales al órden y á la economía, factores especiales de la felicidad doméstica que concurren á la formación del carácter individual y general del pueblo, y considerando:

Que es necesario inculcar al niño, por medio del ejemplo y práctica constante de las virtudes, todo lo que puede contribuir á arraigar en su espíritu las ideas del bien, y siendo un medio eficaz para conseguirlo la institución de las Cajas de ahorros escolares, el Consejo resuelve:

1° Establecer por via de ensayo las cajas de ahorros escolares.

2° Designar las escuelas superiores de niños del 14° Distrito y de varones del 11°, para ensayar un sistema de educación práctica.

3° Aprobar provisionalmente la siguiente reglamentación:

Caja de ahorros escolares—1° Las cajas de ahorros escolares dependerán del Consejo Nacional de Educación, quien garantiza los depósitos.

2° La caja de ahorros central residirá en el Banco de la Nación Argentina.

3° La Caja de ahorros estará bajo la inmediata inspección y vigilancia del Presidente del Consejo Escolar respectivo.

Depósitos—4° Los depósitos podrán hacerse el primer sábado y jueves de cada mes de 10 á 11 a. m. por los niños que cursen los grados 3°, 4°, 5° y 6°.

5° Se recibirán depósitos desde dos centavos á un peso.

6° El maestro de salón recibirá los depósitos y expedirá en el acto á cada depositante un certificado de depósito.

7° Los certificados de depósitos se arrancarán de un libro talonario, en cuyo talon deberá dejar el maestro constancia del número del depósito, nombre del depositante y cantidad depositada.

8° Terminado el tiempo para efectuar los depósitos, el maestro remitirá al Director de la escuela su importe y una planilla en la que se expresarán: el número de cada depósito, el nombre del depositante y la cantidad depositada.

9° El Director de la escuela depositará, en el día, en el Banco de la Nación Argentina, á la órden del presidente del Consejo Escolar, las cantidades recibidas, y en la cuenta especial de la caja de ahorros escolares anotará las sumas percibidas en un libro mayor y pasará una planilla demostrativa al presidente del Consejo Escolar y un duplicado de ésta á la Contaduria del Consejo Nacional de Educación; el presidente del Consejo Escolar verificará la exactitud de la planilla referida con las remitidas por los maestros de salon y el certificado de depósito del banco, y devolverá la planilla con su visto bueno.

El director de la escuela anotará cada depósito en la libreta del depositante y la devolverá recibiendo y archivando inutilizado el certificado de deposito.

11° El dia siguiente al designado para efectuar los depósitos, el director habrá controlado las operaciones de cada maestro de salon y les expedirá un conforme en el que se exprese la suma por él recibida y el número del depositante: éstos conformes serán arrancados de un libro talonario donde quedará constancia.

Retiro de depósitos—12° Los depósitos solo se podrán retirar á los seis meses de efectuados.

13° Los depositantes presentarán una solicitud al director de la escuela con el V°. B°. de sus padres ó tutores, expresando la suma que deseen retirar, y aquél, prévio exámen, les entregará una libranza contra el Consejo Nacional de Educación cuya tesoreria la pagará á la vista.

Comuníquese, publíquese en *El Monitor*.—*Benjamin Zorrilla*—*Salvador Diez Mori*, Secretario.

El labrador y la providencia

FÁBULA

Un labrador consado
En el ardiente estío
Debajo de una encina
Reposaba pacífico y tranquilo.
Desde su dulce estancia
Miraba agradecido
El bien con que la tierra
Premiaba sus penosos ejercicios.
Entre mil producciones,
Hijas de su cultivo,
Veía calabazas,
Melones por los suelos esparcidos.
¿Porqué la providencia,
Decia entre sí mismo,
Puso á la ruin bellota
En elevado, preeminente sitio?
¿Cuánto mejor sería
Que trocando el destino
Prendiesen, de las ramas
Calabazas, melones y pepinos?
Bien oportunamente
Al tiempo que esto dijo,
Cayendo una bellota
Le pegó en las narices de improviso.
Pardiez, prorrumpió entónces
El labrador sencillo,
Si lo que fué bellota
Algun gordo melon hubiera sido,
Desde luego pudiera
Tomar á buen partido.
En caso semejante,
Quedar desnarigado, pero vivo.
Aquí la providencia
Manifestarle quiso
Que supo á cada cosa
Señalarle sábiamente su destino.
A mayor bien del hombre
Todo ezta repartído,
Preso el pez en su concha
Y libre por el aire el pajarillo.

Samaniego.

Estadistica Escolar de la Francia—Reproducimos el siguiente cuadro que Francia ha enviado á la Exposición de Chicago, donde, resumidas en algunas cifras, hállase el movimiento habido en la educación de aquel país durante los últimos años, y que pueden servirnos de enseñanza.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Edificios escolares

Desde 1878 á 1892 han sido construidos.	27.000
Refaccionados, ensanchados y amueblados........................	10.000
El gasto total de estas instalaciones costeadas por el Estado, Departamentos, Comunas, etc., ha sido de francos..........................	600.000.000

Personal docente

Habia en 1872 en las diferentes escuelas primarias (públicas y privadas).	110.238
En 1892 había........................	142.660

Discípulos

Alumnos de las escuelas primarias (públicas y privadas) 1872.......	4.722.751
En 1892	5.623.401

Presupuesto anual

El presupuesto anual de los gastos ocasionados por la enseñanza primaria (Estado, Departamentos, Comunas etc.) era en 1872 de francos.	68.000.000
En 1892........................	168.000.000

ARRIENDOS

De campos fiscales ...	«	6500 00
Sitios urbanos........	«	500 00
		7000 00
Rentas de títulos de deuda pública.........	«	90 00
Matrícula Escolar.....	«	2500 00
Herencias transversales y vacantes..	«	2000 00
Multas y conmutas judiciales y escolares....	«	1000 00
Existencia en caja....	«	3831 03
Suma..........	$	314301 77

Importa trescientos catorce mil trescientos un peso setenta y siete centavos m|n.

RESUMEN GENERAL

Presupuesto de gastos.	«	288901 87
Superavit	«	25399 90
Cálculos de recursos (á)		314301 77

SUMARIO

—

Taller Tipográfico de la Penitenciaria Nacional